



Elecciones Locales Año: 2015

Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015

PERIODO:
Del 3 de marzo al 10 de abril de 2015

INDICE

Presentación.....	2
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015.....	16
2. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.....	44
3. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales.....	50
4. Seguimiento de los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015.....	66
Glosario:.....	71

Presentación

El informe integral contempla cuatro aspectos en materia de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales:

1. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015

Dicho punto precisa lo relativo a los Convenios de Coordinación, el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación.

En su primer apartado se observa el comportamiento de los Organismos Públicos Locales Electorales con respecto a los Convenios, con lo que queda en evidencia que las áreas con menor cumplimiento de parte de los OPLE son las de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ya que dependen de las fechas de inicio de precampañas y registros de aspirantes a candidatos independientes.

Con una valoración integral, se muestra que entidades cuentan con mayor cumplimiento. Así como que entidades son las más rezagadas sin perder de vista que existe un contexto social extraordinario.

2. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales

Este punto contiene información que ha sido requerida por los OPLE al INE y presentan los asuntos solicitados, los que se encuentran en trámite y los que han sido atendidos. Lo que permite comprender la atención que se les da a las solicitudes o consultas por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, con el apoyo de las diferentes áreas del Instituto. Además de listar los temas que se han presentado.

3. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales

Respecto de este punto se tiene la ruta que sigue la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para notificar a los OPLE los diferentes acuerdos emanados del órgano máximo de dirección del Instituto.

Por lo que registra cada una de las comunicaciones que han sido transmitidas a dichos Organismos y a que entidades atañe.

4. Seguimiento a los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015

En el punto de referencia, se presenta lo que en el marco de la firma de los Convenios Generales de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, se estableció como compromiso de la elaboración y suscripción de los Anexos Técnicos y Financieros a que hacen referencia los instrumentos en comento.

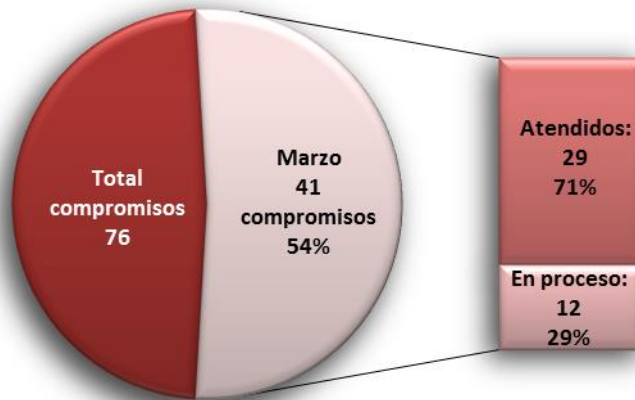
Se incluyen las entidades federativas que tendrán elecciones locales en este año 2015 y se precisa que OPLE ha enviado su proyecto de Anexo Técnicos y el correspondiente Anexo Financiero, así como la revisión de cada uno de los rubros correspondientes que ha realizado la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Resumen Ejecutivo

I. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015

1. Cumplimiento de compromisos en los convenios de coordinación

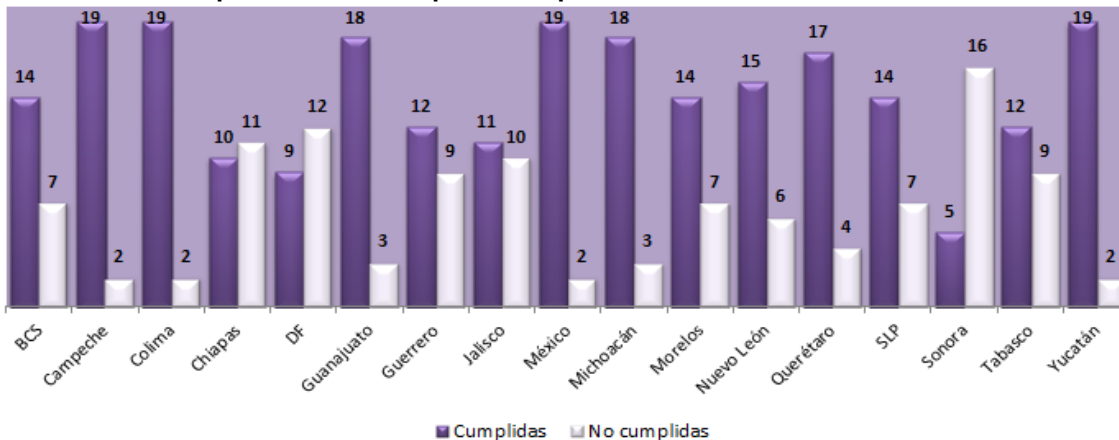
Tomando como referencia el total de compromisos establecidos en los Convenios Generales de Coordinación (76), se contabilizaron lo que corresponden al mes de marzo de 2015 (41). En este contexto, se realiza el siguiente gráfico:



En términos generales, los asuntos correspondientes a aprobación de materiales y documentación electoral, así como adendas de material didáctico, continúan en proceso derivado de las observaciones que las Direcciones Ejecutivas han generado y sobre las cuáles continúan trabajando los OPLE.

Procesos de cumplimiento: actualización de los calendarios de actividades que cada Organismo Público Electoral de conformidad con el proceso electoral local, (i.e. candidaturas independientes; acuerdos sobre financiamiento privado; designación de representantes financieros; aprobación de Adendas ante sus Consejos Generales y actualización o construcción de ligas en sus portales WEB).

2. Cumplimiento de compromisos por entidad



3. Aclaraciones de los compromisos donde no se registra información de algún OPLE

C1: Baja California Sur (adenda funcionario de casilla especial), Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán no han atendido las observaciones que realizó la DECEYEC. El compromiso tuvo que cumplirse el 5 de febrero, y en el caso de Sonora el 20 de febrero, en tanto que Chiapas no lo consideró en el Convenio; sin embargo, si presentó adenda y debe impactar las observaciones que se le realizaron y Michoacán informó a través de la JLE que se encuentran en proceso de integración de las observaciones a las Adendas.

C2: Morelos y San Luis Potosí aún les falta entregar el mantel para la clasificación de votos. Tabasco informó que los entregará antes de la segunda insaculación. Michoacán manifestó que aún no es posible entregarlos ya que se encuentra en etapa de registro y Chiapas debe cumplir con este compromiso en el mes de mayo. Sonora entregó de forma parcial los materiales, se está verificando si ya realizó la entrega total. Los OPLE que no se enuncian aún no remiten la información. El compromiso tuvo que cumplirse a más tardar el 20 de marzo.

C3: Sonora se encuentra pendiente de confirmar la información.

C4: Sonora se encuentra pendiente de confirmar la información.

C5: Todos los OPLE remitieron los modelos de la documentación y las muestras de los materiales, la DEOE emitió observaciones que ya fueron atendidas y validadas en primera y segunda ronda. Los OPLE de las entidades federativas restantes se encuentran solventado las observaciones emitidas por la DEOE o en espera de que ésta última las emita para que los OPLE las incorporen en tercera ronda de validación.

C6: Toda vez que el plazo para que los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales presenten las solicitudes de acreditación ante el INE o el OPLE es el 30/04/2015 (cfr. acuerdo INE/CG164/2014), son pocas las entidades federativas que han reportado esta información y en su mayoría han informado a través de la JLE que se encuentran en proceso las actividades relacionadas con la capacitación y la acreditación.

C7: Morelos y Sonora instalaron recientemente su Comité Técnico del PREP, por tanto no han remitido informe. Las entidades que no han remitido información de conformidad con los requisitos establecidos en el Convenio de Coordinación son: Baja California, San Luis Potosí, Sonora y Morelos.

C8: Sonora presentó el informe ante su Consejo General. Yucatán publicó Lineamientos propios en su portal. Las entidades restantes aún no han publicado encuestas en virtud de que es una actividad a consideración de cada OPLE. Con respecto a la realización del Conteo Rápido únicamente el DF, Guanajuato y Sonora han manifestado su intención de llevarlo a cabo.

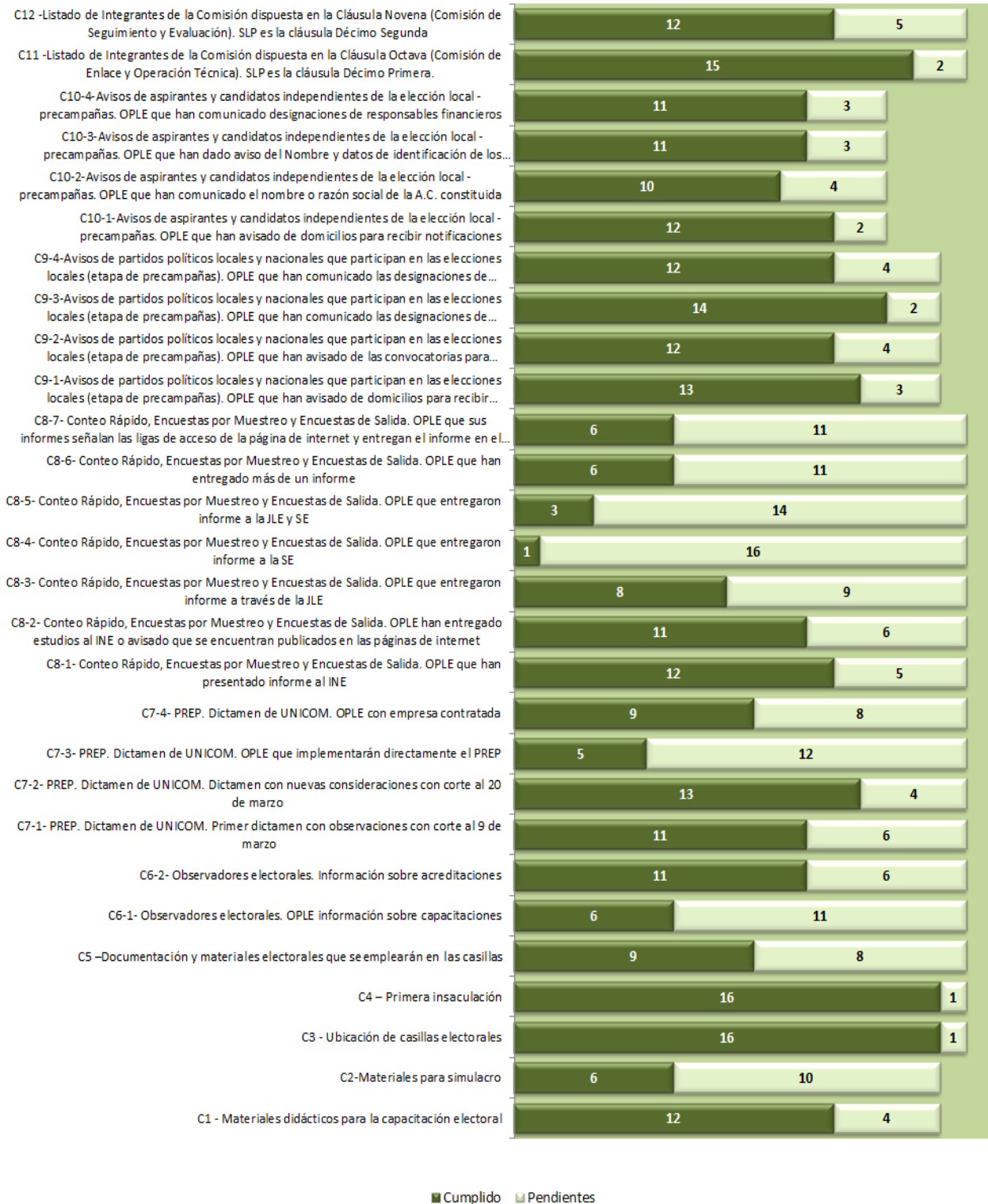
C9: Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo, por lo tanto su información será remitida a la UTF de conformidad con su calendario electoral.

C10: Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo.

C11: Guerrero indica que la información fue recibida. Jalisco y Sonora falta información sobre sus comisiones. San Luis Potosí no tiene las comisiones completas, falta el INE.

C12: La JLE del Estado de México informó que la Comisión se integrará dentro la primera quincena del mes de abril. En el caso de Yucatán, la comisión incluyó en su integración a dos Consejeras Locales como representantes del INE. Querétaro informó a través de la JLE los cargos de los integrantes por parte del INE (integrantes de la Comisión de Vinculación con el INE y Vocales de Capacitación y Organización Electoral) y por parte del OPLE (Consejero Presidente del CG, Secretario Ejecutivo, Consejeros Electoral presentes de las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral así como de los Directores Ejecutivos de Capacitación y Organización Electoral).

4. Cumplimiento de compromisos por tema



5. Compromisos que se han atendido por Órganos de Centrales:

Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none">Validación de los materiales y documentación electoral que se emplearán en las casillas. Remisión de las observaciones a los OPLE.Validación a las adendas de los materiales didácticos para la capacitación electoral (funcionarios de casilla). Remisión de las observaciones a los OPLE.Emitir especificaciones técnicas para la elaboración de materiales para Simulacro.
Programas en Materia Registral	<ul style="list-style-type: none">Verificación de catálogos cartográficos.Verificación de situación registral de los aspirantes a candidatos independientes (apoyo ciudadano).Análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión
Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	<ul style="list-style-type: none">Asesoría en el acceso a los sistemas informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015 (Multisistema ELEC2015, Sistema de Observadores Electorales, Sistema de Ubicación de Casillas).Validación de los informes del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) y emisión de dictámenes.
Voto en el Extranjero*	<ul style="list-style-type: none">Verificación de situación registral de las y los ciudadanos Sudcalifornianos y Colimenses residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none">Asesorías, orientación y capacitación.Verificación de informes para apoyo en la elaboración de resoluciones
Capítulo IV	<ul style="list-style-type: none">Entrega de información para promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones.

6. Compromisos que han atendido los órganos desconcentrados locales y distritales:

Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los lugares propuestos para ubicar las casillas básicas y contiguas. • Verificar la propuesta de ubicación para las casillas extraordinarias y especiales e invitar al OPLE a participar en esta actividad. • Llevar a cabo la conformación de las casillas extraordinarias con base en el catálogo de localidades y manzanas que proporcione la DERFE y considerando las propuestas que el OPLE haya presentado. • Aprobación de la lista de ubicación de casillas por parte de los Consejos Distritales. • Entregar al OPLE la lista definitiva de ubicación de casillas electorales a nivel distrito local. • Publicar la lista de ubicación de casillas en lugares públicos más concurridos. • Entregar al Presidente del Consejo General del OPLE la relación actualizada de los observadores electorales a más tardar tres días posteriores a las sesiones en que se aprueben las acreditaciones. • Informar al OPLE sobre las resoluciones que determinen la improcedencia de las solicitudes de acreditación como observadores electorales, por incumplir los requisitos establecidos en la ley y en el Convenio, en caso que la solicitud correspondiente haya sido presentada ante éste. • Recepción y canalización de las observaciones de la Lista Nominal de Electores para Revisión que formularon los OPLE. • Visita, notificación y capacitación a los ciudadanos insaculados (primera etapa).
Programas en Materia Registral	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal. • Entrega de productos cartográficos. • Invitación al resguardo de formatos de credencial no recogidos por sus titulares al concluir el periodo de credencialización. • Apoyo en la elaboración de llaves de cifrado para la revisión de la Lista Nominal de Electores y emitir, en su caso observaciones.
Sistemas Informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de las cuentas de acceso a los sistemas informáticos del INE para el Proceso Electoral 2014-2015, así como orientación en la ruta de acceso. • Informar sobre el acceso, funcionamiento y operatividad de la RedINE, así como proporcionar materiales didácticos. • Facilitar al OPLE el acceso para consultar la información correspondiente en el Sistema de Ubicación de Casillas de la RedINE. • Informar al OPLE sobre el funcionamiento del Sistema de Consulta de las Casillas Especiales (SICCE) e invitarlo a las demostraciones que sobre éste se realicen en los consejos distritales. • Apoyar en el acceso al Sistema de Observadores de la RedINE.
Capitulo IV	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de calendarios o programas de sesiones de sus respectivos consejos General, Local, distritales y/o municipales, así como de los órdenes del día correspondientes. • Convienen en la promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones
Cláusulas Octava y Novena	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Comisión de Enlace y Operación Técnica, así como en la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

7. Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Con la información proporcionada por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los órganos desconcentrados locales, correspondiente al cumplimiento de la meta colectiva número 33 del ejercicio 2015 del mes de marzo, se presenta el siguiente cuadro con información por entidad federativa:

Entidad	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
Baja California Sur	8	3	9	23	7	8	9
Campeche	9	3	1	33	7	2	4
Chiapas	7	3	5	19	22	0	5
Colima	16	1	8	36	3	1	6
Distrito Federal	10	4	2	38	4	4	0
Guanajuato	8	3	2	21	21	1	4
*Guerrero							
Jalisco	4	5	5	29	7	0	7
México	7	1	22	27	0	1	4
Michoacán	11	4	4	7	27	1	3
Morelos	9	4	11	33	1	2	5
Nuevo León	10	2	4	30	4	0	2
Querétaro	6	2	2	11	25	0	2
San Luis Potosí	15	0	1	12	16	0	0
Sonora	4	2	0	1	37	0	5
Tabasco	15	3	2	33	0	0	2
Yucatán	20	3	2	14	7	1	1

*Los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en Guerrero están exentos de presentar metas de valoración del desempeño, por la situación que atraviesa la entidad.

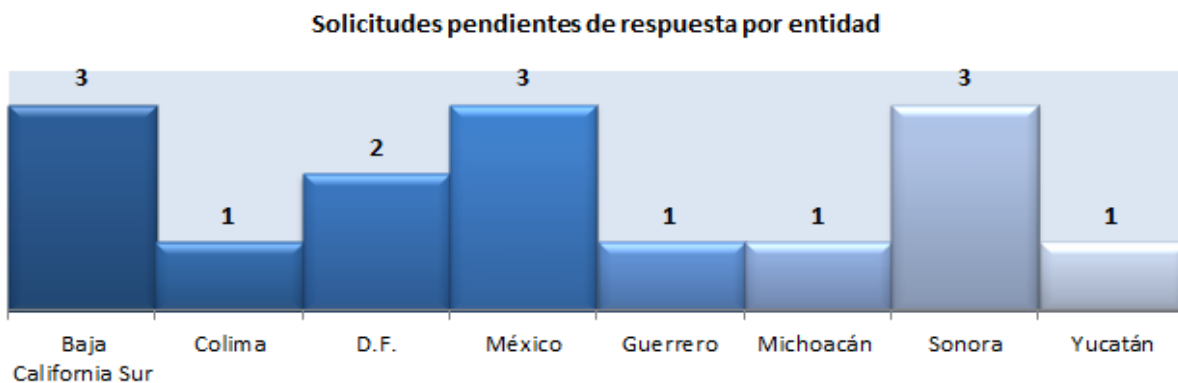
II. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales

1. Entidades federativas con elecciones locales en el año 2015

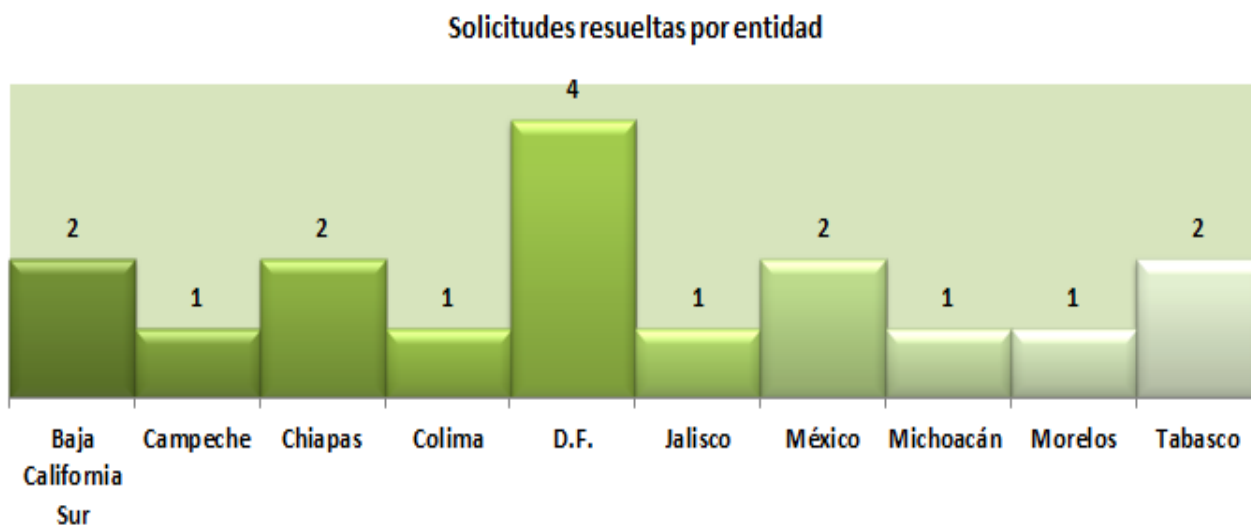
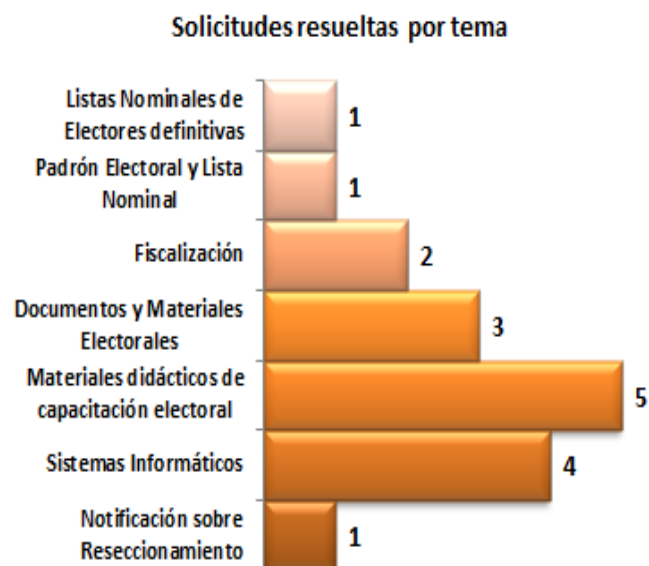
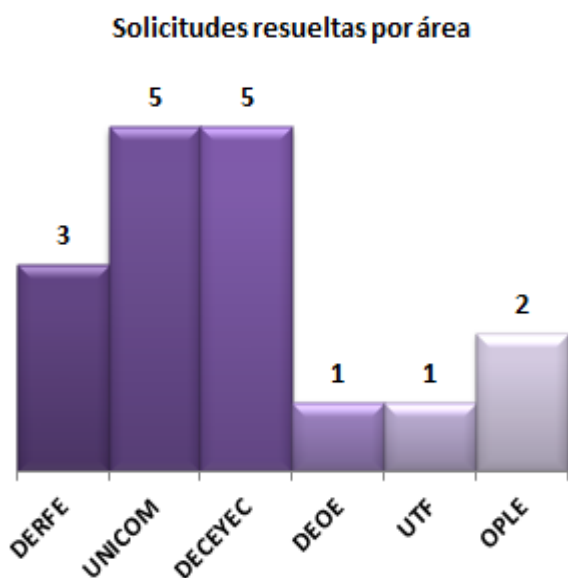
Durante el periodo del 3 de marzo al 10 de abril de 2015, hay 32 solicitudes realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados con elecciones locales en el año 2015. En general, las solicitudes son acorde a los compromisos asumidos en los Convenios de Coordinación.

De las 32 solicitudes, 15 se encuentran en espera de respuesta y 17 han sido resueltas.

De las 15 solicitudes en espera de respuesta, se detallan en las siguientes gráficas, las cuales están divididas por área de destino, tema y entidad.



Respecto de las 17 solicitudes resueltas, se detallan en las siguientes gráficas, las cuales están divididas por área, tema y entidad.



2. Entidades federativas sin elecciones locales en el año 2015

Por otro lado, en los 13 estados que este año no tienen elecciones locales, únicamente se presentaron 2 solicitudes al 10 de abril de 2015, las que están sin concluir.

Entidad federativa	Tema Relacionado con la solicitud	Gestión	Área destino
OAXACA	<u>Educación cívica</u> La JLE remitió proyecto de convenio con el OPLE en materia de educación cívica.	El 25/02/2015, mediante correo electrónico se envió la consulta sobre el particular.	DECEyEC
ZACATECAS	<u>Fiscalización</u> El IEEZ, mediante solicitud de fecha 13 de febrero (sin número de oficio), manifestó su interés en recibir capacitación y asesoría en materia de fiscalización sobre los recursos de los partidos políticos.	El 18/02/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/466/2015, se remitió la solicitud.	UTF

III. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales

1. Seguimiento a las notificaciones realizadas a los OPLE.

Acuerdo/ Resolución	Entidades notificadas	Fecha de notificación
INE/CG66/2015	32	04/03/2015
INE/CG67/2015	32	04/03/2015
INE/CG68/2015	32	04/03/2015
INE/CG71/2015	32	04/03/2015
INE/CG72/2015	32	04/03/2015
INE/CG73/2015	32	04/03/2015
INE/CG74/2015	32	04/03/2015
INE/CG77/2015	3	04/03/2015
INE/CG78/2015	3	04/03/2015
INE/CG79/2015	2	04/03/2015
INE/CG80/2015	2	04/03/2015
INE/CG84/2015	32	10/03/2015
CF/013/2015	17	17/03/2015

Los temas objeto de los acuerdos corresponden a los rubros siguientes: políticas para la presentación de denuncias, Lista Nominal de Electores, Reglas de operación para la Jornada Electoral, Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental, Centros de Acopio y Transmisión de datos y Lineamientos para el pago de Partidos Políticos o Coaliciones por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización.

2. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos notificados a los OPLE

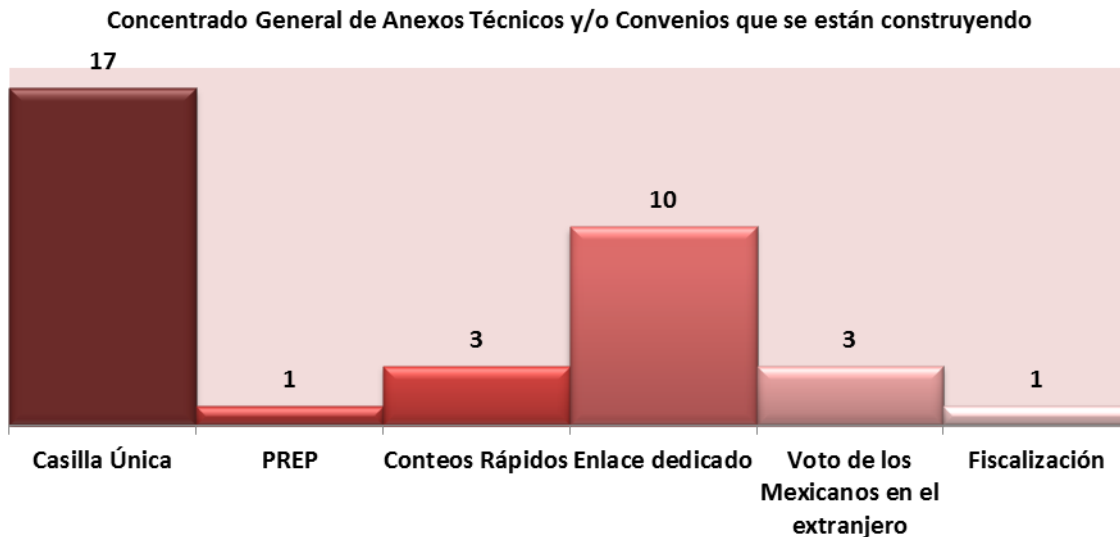
Acuerdo	Cumplimiento
INE/CG308/2014	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Segundo.</p> <p>El IEEM ha notificado 2 solicitudes de registro a la CVOPL, que fueron canalizadas a la DEPPP y desahogadas.</p> <p>Punto de Acuerdo o Numeral: Tercero.</p> <p>Seis entidades (Campeche, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Sonora) han informado a la UTVOPL un total de diez solicitudes de registro entre todas, las que se ha notificado a la DEPPP.</p> <p>Morelos tiene una solicitud publicada en su portal y no ha comunicado al INE.</p>
INE/CG330/2014	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Quinto.</p> <p>El informe correspondiente a enero se cumplió al 100%</p> <p>Punto de Acuerdo o Numeral: Octavo.</p> <p>Se verificó en todos los Convenios de Cooperación y Colaboración que se hayan establecido con los OPL, las condiciones y procedimientos para el acceso a los sistemas de la RedINE.</p>
INE/CG331/2014	<p>Punto de Acuerdo o Numeral. Transitorio Primero.</p> <p>No hubo solicitudes de asunción parcial por parte de los OPL.</p> <p>Punto de Acuerdo o Numeral: Transitorio Segundo.</p> <p>Solamente el Comité Técnico de Guerrero entró en funciones después del 15 de enero, los OPLE restantes entraron en funciones antes del 15 de enero.</p>
INE/CG333/2014	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Cuarto.</p> <p>El avance en el Plan Integral y los 17 Calendarios de Coordinación se</p>

Acuerdo	Cumplimiento
	<p>presentan mensualmente en las sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación. La fecha de actualización del más reciente es al 31 de marzo de 2015 y la fuente de información es la meta colectiva número 33 para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>
<p>INE/CG341/2014</p>	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Décimo Primero.</p> <p>A esta fecha, las entidades que han cubierto la primera ministración, son Baja California Sur, Colima, Jalisco, Morelos, Querétaro y Tabasco; por su parte las entidades que han cubierto la segunda ministración son: Morelos y Querétaro; mientras que la única entidad que ha cubierto su tercera aportación es Querétaro.</p>
<p>INE/CG17/2015</p>	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Décimo Segundo.</p> <p>Campeche, Querétaro y Sonora no han enviado sus acuerdos. Querétaro indica que su legislación local no lo obliga.</p>
<p>INE/CG53/2015</p>	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Sexto.</p> <p>El IEEG indica que ha solicitado información para conocer si el PAN interpuso medio de impugnación o no, solamente tiene conocimiento del PRI.</p> <p>Asimismo, destaca que con fecha 10/04/2015 hace llegar comunicado oficial al Director del Secretariado del INE, requiriendo nuevamente información.</p> <p>Finalmente, comunica que una vez cuente con la información anterior, informará lo que marca el punto resolutive sexto del acuerdo.</p>
<p>INE/CG78/2015</p>	<p>Punto de Acuerdo o Numeral: Segundo.</p> <p>Nuevo León reporta la notificación a dos candidatos independientes.</p> <p>Distrito Federal y Querétaro no han comunicado al respecto</p>

IV. Seguimiento de los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015.

Derivado de la firma de los Convenios Generales de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, suscritos el pasado 18 de diciembre de 2014, se establecieron una serie de tareas y compromisos que derivan de la firma de dichos Convenios.

A continuación se informa sobre los tipos de Anexos que se han trabajado con los Organismos Públicos Locales Electorales.



Casilla Única: BCS, Campeche, Colima, Chiapas, DF, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, NL, Querétaro, SLP, Sonora, Tabasco y Yucatán.

PREP: Morelos.

Conteos Rápidos: DF, Guanajuato y Sonora.

Enlace Dedicado: BCS, Campeche, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Jalisco, SLP, Sonora, Tabasco y Yucatán.

Voto de los Mexicanos en el Extranjero: BCS, Colima y Chiapas.

Fiscalización: Distrito Federal.

1. Seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales Electorales con elección local en el año 2015

INTRODUCCIÓN

Las reformas constitucional y legal en materia electoral implicaron un rediseño al régimen electoral mexicano, dando paso a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral al ahora Instituto Nacional Electoral. Esta nueva autoridad cuenta con una estructura, funciones y objetivos novedosos a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones. Entre las nuevas atribuciones de la autoridad electoral nacional, destaca lo referente a su coordinación y vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Para cumplir con esta nueva tarea, la coordinación de actividades entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y del Consejero Presidente de cada organismo público local, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en los términos previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Los convenios de coordinación contemplan, en general, los apartados que se describen a continuación y en ese orden se presenta este informe, que para su trabajo, **se han considerado las 17 entidades** que celebrarán elecciones locales en el año 2015:

- A. Casilla única
- B. Programas en materia registral
- C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015
- D. Acceso a Radio y Televisión
- E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos

Para el caso de los estados de Baja California Sur, Colima, Chiapas y Michoacán, los Convenios incluyen el apartado D referente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; de manera que, en estos cuatro estados los apartados se citan consecutivamente de la letra A a la F. Respecto de los compromisos asumidos en los convenios, a efecto de establecer un total, se toman como base los **76 compromisos** contemplados dentro de los *Lineamientos para la celebración de los Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015*. Ese universo se distribuye en dos vertientes: **Compromisos del OPLE y Compromisos del INE**.

PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS

En el marco de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y las atribuciones relativas a la coordinación y vinculación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, así como al acuerdo INE/CG333/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales con Jornada Electoral coincidente con la Federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015, que en su punto cuarto indica que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, efectuará el seguimiento de las

actividades y presentara los informes y datos conducentes sobre el avance y cumplimiento del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación.

Entre los indicadores en el seguimiento está el **Plan Integral y sus Calendarios**, los que están considerados en tres etapas:

1. **Procesos Preliminares.** Actividades relacionadas principalmente con la fase de planeación y que inician hasta un año antes del inicio formal del proceso electoral.
2. **Procesos de Coordinación del Proceso Electoral Federal con el Local.** Actividades relacionadas directamente con la coordinación con el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015.
3. **Procesos de Cierre:** Actividades que el Instituto desarrolla una vez concluido el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015, con el fin de rescatar, analizar y documentar los hechos relevantes que se presentaron y los cuales servirán de base a los subsecuentes procesos.

Es importante destacar que a partir del mes de abril de 2015, la fuente de información de los Calendarios de Coordinación se basa en los archivos que envían las Juntas Locales Ejecutivas del INE, toda vez que es uno de los productos de la meta colectiva número 33 aprobada por la Junta General Ejecutiva el 20 de marzo del presente año.

La meta aludida hace referencia a la obligación de los vocales ejecutivos locales de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán de presentar informes sobre el cumplimiento de las actividades asentadas en los calendarios del Proceso Electoral 2014-2015, derivados de los convenios generales de coordinación suscritos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos locales electorales (OPLE), así como información inherente a las sesiones de las comisiones previstas también en los convenios.

El primer reporte de la meta colectiva se recibió en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales los primeros tres días del mes de abril de 2015.

SÍNTESIS EJECUTIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Tomando como referencia los 76 compromisos establecidos en los Convenios Generales de Coordinación, corresponden 41 al mes de marzo de 2015. En este contexto, se realiza la siguiente síntesis:

- 41 compromisos correspondientes al mes de marzo = 54% con respecto al universo total
- 29 compromisos atendidos = representa el 71%
- 12 compromisos en proceso de atención = representa el 29%

En este sentido, se enlistan los principales temas relacionados con los compromisos atendidos:

1. Materiales didácticos para la capacitación electoral: Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la asistencia electoral (OPLE)
2. Materiales didácticos para la capacitación electoral para funcionarios de mesas directivas de casilla ()
3. Materiales y documentación electoral que se emplearán en las casillas (OPLE)
4. Visita, notificación y primera capacitación a ciudadanos sorteados (OPLE)
5. Materiales didácticos para la capacitación electoral (OPLE)
6. Jornada Electoral: Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) - Operación del SIJE (OPLE)
7. Validación de los materiales y documentación electoral que se emplearán en las casillas (INE)
8. Validación a las adendas de los materiales didácticos para la capacitación electoral (funcionarios de casilla). (INE)
9. Validación de los materiales muestra para Simulacro (INE)
10. Asesoría para aplicar el protocolo de seguridad (diseñado para la generación de las llaves de cifrado) y entrega de Listados Nominales para Revisión (INE)
11. Candidatos Independientes que han dado aviso sobre el registro de aspirantes a candidatos independientes (OPLE)
12. Generación y entrega de productos cartográficos para (Programas en Materia Registral) (OPLE)
13. Entrega de la Lista Nominal de Electores para revisión (OPLE)
14. Entrega de Observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión (OPLE)
15. Entrega de estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal (INE)
16. Entrega de catálogos cartográficos (INE)
17. Verificación de situación registral de los aspirantes a candidatos independientes (apoyo ciudadano-INE)
18. Acuerdos de Reglamentación necesarios para determinar los tiempos en que habrán de iniciar las precampañas, intercampañas y campañas de los partidos políticos y, en su caso, coaliciones y candidatos/as independientes en radio y televisión (OPLE)
19. Acuerdos del Consejo General con información de ciudadanos con alguna candidatura registrada (OPLE)
20. Designación de responsables del manejo de cuentas y enlaces o contactos técnicos (OPLE)

21. Generación de cuentas de acceso a los sistemas informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015 (Multisistema ELEC2015, Sistema de Observadores Electorales, Sistema de Ubicación de Casillas) (INE)
22. Enlace técnico relacionado con el acceso a los sistemas informáticos (INE)
23. Datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos (OPLE)
24. Asesorías, orientación y capacitación (INE)
25. Seguimiento a sesiones de los órganos ejecutivos (OPLE)
26. Seguimiento a sesiones de órganos directivos (OPLE)
27. Entrega de información para promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones (INE)
28. Cláusula Octava.- instalación de la Comisión de Enlace y Operación Técnica (OPLE-INE)
29. Cláusula Novena.- instalación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación (OPLE-INE)

Finalmente, se describen los temas que continúan en proceso de atención, tanto por su fecha de conclusión como por que se refieren a informes de carácter mensual:

1. Materiales didácticos para la capacitación electoral
2. Materiales para simulacro
3. Ubicación de casillas electorales
4. Primera insaculación
5. Documentación y materiales electorales que se emplearán en las casillas
6. Observadores electorales
7. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
8. Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida
9. Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos
10. Avisos de aspirantes y candidatos independientes de la elección local (precampañas)
11. Listado de Integrantes de la Comisión de Enlace y Operación Técnica - Cláusula Octava
12. Listado de Integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación - Cláusula Novena

En términos generales, los asuntos correspondientes a aprobación de materiales y documentación electoral, así como adendas de material didáctico, continúan en proceso derivado de las observaciones que las Direcciones Ejecutivas han generado y sobre las cuáles continúan trabajando los OPLE. El detalle específico de las entidades que han remitido al Instituto Nacional Electoral (INE) la información sobre los asuntos mencionados. Es preciso destacar que con la finalidad de visualizar el avance de los 12 compromisos descritos, en el siguiente cuadro se muestra por apartado, tema y entidad, codificando los compromisos en el orden en que se abordan en los convenios y coloreando el cuadro con gris oscuro cuando existe o no información.

Apartado A: Casilla única = C1, C2, C3, C4, C5, C6-1, C6-2, C7-1, C7-2, C8-1 y C8-2.

Apartado E: Fiscalización de los recursos de los partidos políticos = C9-1, C9-2, C9-3, C9-4, C10, C10-2, C10-3 y C10-4.

Cláusulas: 8ª y 9ª = C11 y C12.

Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Circunscripción	Entidad federativa	APARTADO A											APARTADO E								CLAÚSULA OCTAVA	CLAÚSULA NOVENA	Total	
		C1	C2	C3	C4	C5	C6-1	C6-2	C7-1	C7-2	C8-1	C8-2	C9-1	C9-2	C9-3	C9-4	C10-1	C10-2	C10-3	C10-4	C11	C12		
PRIMERA	BAJA CALIFORNIA SUR																							14
TERCERA	CAMPECHE																							19
QUINTA	COLIMA																							19
TERCERA	CHIAPAS																							10
CUARTA	D.F.																							9
SEGUNDA	GUANAJUATO																							18
CUARTA	GUERRERO																							12
PRIMERA	JALISCO																							11
QUINTA	EDO. DE MÉXICO																							19
QUINTA	MICHOACÁN																							18
CUARTA	MORELOS																							14
SEGUNDA	NUEVO LEÓN																							15
SEGUNDA	QUERÉTARO																							17
SEGUNDA	SAN LUIS POTOSÍ																							14
PRIMERA	SONORA																							5
TERCERA	TABASCO																							12
TERCERA	YUCATÁN																							19
Total		12	6	16	16	9	6	11	11	13	12	11	13	12	14	12	12	10	11	11	15	12	245	

ACLARACIONES DE LOS COMPROMISOS DONDE NO SE REGISTRA INFORMACIÓN DE ALGÚN OPLE

- C1:** Baja California Sur (adenda funcionario de casilla especial), Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán no han atendido las observaciones que realizó la DECEYEC. El compromiso tuvo que cumplirse el 5 de febrero, y en el caso de Sonora el 20 de febrero, en tanto que Chiapas no lo consideró en el Convenio; sin embargo, si presentó adenda y debe impactar las observaciones que se le realizaron y Michoacán informó a través de la JLE que se encuentran en proceso de integración de las observaciones a las Adendas.
- C2:** Morelos y San Luis Potosí aún les falta entregar el mantel para la clasificación de votos. Tabasco informó que los entregará antes de la segunda insaculación. Michoacán manifestó que aún no es posible entregarlos ya que se encuentra en etapa de registro y Chiapas debe cumplir con este compromiso en el mes de mayo. Sonora entregó de forma parcial los materiales, se está verificando si ya realizó la entrega total. Los OPLE que no se enuncian aún no remiten la información. El compromiso tuvo que cumplirse a más tardar el 20 de marzo.
- C3:** Sonora se encuentra pendiente de confirmar la información.
- C4:** Sonora se encuentra pendiente de confirmar la información.
- C5:** Todos los OPLE remitieron los modelos de la documentación y las muestras de los materiales, la DEOE emitió observaciones que ya fueron atendidas y validadas en primera y segunda ronda. Los OPLE de las entidades federativas restantes se encuentran solventado las observaciones emitidas por la DEOE o en espera de que ésta última las emita para que los OPLE las incorporen en tercera ronda de validación.
- C6:** Toda vez que el plazo para que los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales presenten las solicitudes de acreditación ante el INE o el OPLE es el 30/04/2015 (cfr. acuerdo INE/CG164/2014), son pocas las entidades federativas que han reportado esta información y en su mayoría han informado a través de la JLE que se encuentran en proceso las actividades relacionadas con la capacitación y la acreditación.
- C7:** Morelos y Sonora instalaron recientemente su Comité Técnico del PREP, por tanto no han remitido informe. Las entidades que no han remitido información de conformidad con los requisitos establecidos en el Convenio de Coordinación son: Baja California, San Luis Potosí, Sonora y Morelos.
- C8:** Sonora presentó el informe ante su Consejo General. Yucatán publicó Lineamientos propios en su portal. Las entidades restantes aún no han publicado encuestas en virtud de que es una actividad a consideración de cada OPLE. Con respecto a la realización del Conteo Rápido únicamente el DF, Guanajuato y Sonora han manifestado su intención de llevarlo a cabo.
- C9:** Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo, por lo tanto su información será remitida a la UTF de conformidad con su calendario electoral.
- C10:** Chiapas inicia precampañas el 21 de mayo.
- C11:** Guerrero indica que la información fue recibida. Jalisco y Sonora falta información sobre sus comisiones. San Luis Potosí no tiene las comisiones completas, falta el INE.
- C12:** La JLE del Estado de México informó que la Comisión se integrará dentro la primera quincena del mes de abril. En el caso de Yucatán, la comisión incluyó en su integración a dos Consejeras Locales como representantes del INE. Querétaro informó a través de la JLE los cargos de los integrantes por parte del INE (integrantes de la Comisión de Vinculación con el INE y Vocales de Capacitación y Organización Electoral) y por parte del OPLE (Consejero Presidente del CG, Secretario Ejecutivo, Consejeros Electoral presientes de las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral así como de los Directores Ejecutivos de Capacitación y Organización Electoral).

A: CASILLA ÚNICA

Materiales didácticos para la capacitación electoral

OPLE que han atendido las observaciones de las adendas para la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla emitidas por la DECEyEC
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, JALISCO, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS, TABASCO.
12 de 16

- Materiales para simulacro

OPLE que han entregado a las JLyD materiales para simulacro
COLIMA, MORELOS, SAN LUIS POTOSÍ, QUERÉTARO, SONORA, YUCATÁN
6 de 16

C3 - Ubicación de casillas electorales

OPLE que han acompañado al INE a los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, YUCATÁN
16 de 17

C4 – Primera insaculación

OPLE que asistieron a la Primera Insaculación y recibieron los resultados en medio magnético
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, YUCATÁN
16 de 17

C5– Documentación y materiales electorales que se emplearán en las casillas

OPLE que han enviado respuesta a las observaciones de la DEOE (tercera ronda)
CAMPECHE, CHIAPAS, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN
9 de 17

C6- Observadores electorales

OPLE que han informado sobre capacitaciones que han realizado	OPLE que han remitido información para acreditación en el INE
BAJA CALIFORNIA SUR, DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, TABASCO, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, SONORA, TABASCO, YUCATÁN
6 entidades	11 entidades

C7 – Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

OPLE que han remitido informe mensual y sobre los cuáles la UNICOM ha emitido un primer dictamen con observaciones con corte al 9 de marzo	OPLES sobre los cuales la UNICOM ha emitido dictamen con nuevas consideraciones con corte al 20 de marzo
CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, GUANAJUATO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, TABASCO, YUCATÁN	CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, TABASCO, YUCATÁN
11 entidades	13 entidades

NOTA: UNICOM emite dictamen al validar la información que remite el OPLE acorde a los Lineamientos que se señalan en el acuerdo INE/CG260/2014. La fecha de corte de los últimos dictámenes es del 20/03/2015.

OPLE que implementarán directamente el PREP	OPLE con empresa contratada
COLIMA, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, NUEVO LEÓN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN
5 entidades	9 entidades

NOTA: Chiapas se encuentra en etapa de adjudicación. Morelos tiene un Convenio específico con el INE y D.F. no ha reportado información.

C8 - Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida (Acuerdo INE/CG220/2014)

OPLE que han entregado informe al INE	OPLE que han entregado estudios al INE o avisado que se encuentran publicados en sus páginas de internet
CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, QUERÉTARO, TABASCO, YUCATÁN	CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, JALISCO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ
12 entidades	11 entidades

OPLE que entregaron informe a través de la JLE	OPLE que entregaron informe a la SE	OPLE que entregaron informe a la JLE y SE
CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, TABASCO, YUCATÁN	ESTADO DE MÉXICO	DISTRITO FEDERAL, MICHOACÁN, QUERÉTARO
8 entidades	1 entidad	3 entidades

OPLE que han entregado más de un informe	OPLE que sus informes cumplen el punto 14 de los Lineamientos, señalan las ligas de acceso de la página de internet y entregan el informe en el formato establecido
CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO	COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, MICHOACÁN, QUERÉTARO
6 entidades	6 entidades

E. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C9 - Avisos de partidos políticos locales y nacionales que participan en las elecciones locales - (etapa de precampañas)

OPLE que han avisado de domicilios para recibir notificaciones	OPLE que han avisado de las convocatorias para precampañas	OPLE que han comunicado las designaciones de representantes ante el órgano de dirección	OPLE que han comunicado las designaciones de responsables financieros de los partidos políticos
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN,	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS*, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN
13 de 16	12 de 16	14 de 16	12 de 16

C10 - Avisos de aspirantes y candidatos independientes de la elección local - precampañas

OPLE que han avisado de domicilios para recibir notificaciones	OPLE que han comunicado el nombre o razón social de la A.C. constituida	OPLE que han dado aviso del Nombre y datos de identificación de los Responsables Legales	OPLE que han comunicado designaciones de responsables financieros
BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN	CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN	BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, GUANAJUATO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN
12 de 14	10 de 14	11 de 14	11 de 14

C11 -Listado de Integrantes de la Comisión de Enlace y Operación Técnica dispuesta en la Cláusula Octava*

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
BAJA CALIFORNIA SUR	Lic. Verónica Fabiola González Gamiño	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Carlos Omar Arnaud Áviles	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	C. Raúl Zúñiga Meza	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Malka Meza Arce	Secretaria Ejecutiva	OPLE
	Lic. Raúl Magallón Calderón	Director Ejecutivo de Organización Electoral	OPLE
	Prof. Valente de Jesús Salgado Graciano	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral	OPLE
CAMPECHE	C. Víctor Javier Zubieta Escalante	Vocal de Organización Electoral	INE
	C. Ernesto Rodríguez Juárez	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	C. Asdrúbal Rafael Guillén Lugo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	C. Ingrid René Pérez Campos	Secretaria Ejecutiva	OPLE
	C. Victoria del Rocío Palma Ruiz	Encargada de la Unidad de Vinculación	OPLE
	C. Miriam Margarita Rosas Urióstegui	Directora Ejecutiva de Organización Electoral	OPLE
	C. Fátima Giselle Meunier Rosas	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OPLE
CHIAPAS	Jorge Anaya Lechuga	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Presidente de la Comisión	INE
	Jorge Fco. Guillen Navarro	Vocal de Organización Electoral Secretario Técnico	INE
	Guillermo Barrientos Gómez	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Bernabé de Jesús Zamudio Ramírez	Coordinador Operativo	INE
	César Alcántara Ávila	Jefe de Oficina de Cartografía	INE
	Jacobo Alejandro Curi Álvarez	Director Ejecutivo de Organización y Vinculación Electoral	OPLE
	José Culebro Castellanos	Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	OPLE
	Evelio Cesar Morales Díaz	Titular de la Unidad del Registro de Electores	OPLE
COLIMA	Ing. Gerardo Hernández Ochoa	Vocal de Organización Electoral	INE
	Ing. Ramón Barragán Ornelas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Roberto Valles Méndez	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Mtra. Alejandra Valladares Anguiano	Consejera Presidente	OPLE
	Lic. Raúl Maldonado Ramírez	Consejero Electoral	OPLE
	Dra. Verónica Alejandra González Cárdenas	Consejera Electoral	OPLE
	Miguel Núñez Martínez	Secretario Ejecutivo	OPLE

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
	Nirvana Faviola Rosales Ochoa	Encargada de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica	OPLE
	Juan Manuel Rodríguez Peña	Director de Organización Electoral	OPLE
GUANAJUATO	Gerardo Martínez Villaseñor	Vocal de Organización Electoral	INE
	Felipe de Jesús Ruíz Ochoa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Miguel Tafolla Cardoso	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Javier Armando Ortiz Guerrero	Director de Organización Electoral	OPLE
	Álvaro Alejandro Chávez López	Director de Cultura Política y Electoral	OPLE
GUERRERO	Lic. Verónica Isabel Sosa Martínez	Vocal de Organización Electoral	INE
	Mtra. Blanca Margarita Alemán Castañeda	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Mtra. Luz María Hernández Vite	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	C. Alberto Granda Villalba	Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	OPLE
	C. Olegario Martínez Mendoza	Encargado de la Dirección Jurídica	OPLE
JALISCO	Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Álvaro Munguía Martínez	Director de Organización	OPLE
	Moisés Pérez Vega	Director de Educación Cívica	OPLE
ESTADO DE MÉXICO	Prof. Roberto Ruelas García	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Iván Álvarez Gómez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Biol. Abel Rubén Pérez Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Mtro. Francisco Javier López Corral	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. Jesús George Zamora	Director de Organización	OPLE
	Lic. Rafael Plutarco Garduño García	Director de Capacitación	OPLE
MICHOACÁN	Ing. Lilita Martínez Díaz	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Jaime Quintero Gómez	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Juan José Moreno Cisneros	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez	Vocal de Organización Electoral	OPLE
	Lic. Oscar Fernando Ríos Pimentel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OPLE
	Lic. Roberto Ambríz Chávez	Vocal de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	OPLE
MORELOS	Lic. José Marcelo Lira Chávez	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. José Luis Badih Graieb Lezama	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Ing. José Meza Gerón	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Erick Santiago Romero Benítez	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. Alberto Alexander Esquivel Ocampo	Director de Organización	OPLE

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
	Lic. Juan Antonio Valadez Rodríguez	Director de Capacitación y Educación Cívica	OPLE
NUEVO LEÓN	Lic. Juan Manuel Garza Salinas	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Martín González Muñoz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Ernesto Álvarez Rosales	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Ricardo Chavarría de la Garza	Encargado de Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral	OPLE
	Lic. Javier López Mejía	Director de Capacitación Electoral	OPLE
QUERÉTARO	Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza	Vocal Ejecutiva de la Junta Local	INE
	Lic. Jorge Vázquez Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Domingo Bautista Durán	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Fernando Ferrer Molina	Vocal de Organización Electoral	OPLE
	Lic. Rubén Eguarte Mereles	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y Lic. María Pérez Cepeda	Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica	OPLE
SONORA	Lic. Roberto Carlos Félix López	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Ing. Francisco Aguirre González	Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral	OPLE
	Ing. Alma Lilian Mendivil Corra	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	OPLE
	Lic. Álvaro Melicoff Durazo	Director Ejecutivo de Vinculación con el INE	OPLE
TABASCO	Mtro. Jorge Castillo Magallón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	Lic. Ernesto López Sandoval	Vocal de Organización Electoral	INE
	Lic. Jorge Alberto Zavala Frías	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	Lic. Roberto Félix López	Secretario Ejecutivo	OPLE
	Lic. Rigoberto de la O Gallegos	Director de Organización Electoral y Educación Cívica	OPLE
YUCATÁN	C. Araceli García Álvarez	Vocal de Organización Electoral	INE
	C. Irma Eugenia Moreno Valle Bautista	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	INE
	C. Eliezer Serrano Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	INE
	C. Bernardo José Cano González	Secretario Ejecutivo del CG	OPLE
	C. Christian Rolando Hurtado Can	Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	OPLE
	C. Alejandro Hadad Pinelo	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OPLE

* En San Luis Potosí es la cláusula Décima Primera.

C12 -Listado de Integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación dispuesta en la Cláusula Novena*

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano electoral
BAJA CALIFORNIA SUR	José Tulio Nivardo Ortiz Uribe	Consejero Electoral	INE
	Diódoro Matías Valdés Juárez	Consejero Electoral	INE
	Lic. Rebeca Barrera Amador	Consejera Presidente del Consejo General	OPLE
	Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz	Consejero Electoral	OPLE
	Mtra. Hilda Cecilia Silvia Bustamante	Consejera Electoral	OPLE
COLIMA	Lic. María Elena Adriana Ruiz Visfocri	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Mtro. José Antonio Villa Señor Méndez	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez	Consejera Electoral del Consejo General	OPLE
	Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado	Consejera Electoral del Consejo General	OPLE
CAMPECHE	C. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz	Vocal Ejecutivo Local	INE
	C. Sofía del Pilar Can Madrazo	Consejera Electoral	INE
	C. Mario Pacheco Couoh	Consejero Electoral	INE
	C. Mayra Fabiola Bojórquez González	Consejera Presidente del Consejo General	OPLE
	C. Madén Nefertiti Pérez Juárez	Consejera Electoral	OPLE
	C. Ileana Celina López Díaz	Consejera Electoral	OPLE
	C. Lizett del Carmen Ortega Aranda	Consejera Electoral	OPLE
CHIAPAS	Edgar Humberto Arias Alba	Vocal Ejecutivo Local	INE
	Blanca Estela Parra Chávez	Consejera Electoral	INE
	Alfredo Ruanova Ortega	Consejero Electoral	INE
	María de Lourdes Morales Urbina	Consejera Presidenta	OPLE
	Carlos Enrique Domínguez Cordero	Consejero Electoral	OPLE
	Jorge Manuel Morales Sánchez	Consejero Electoral	OPLE
GUANAJUATO	Gabriel Medina Rodríguez	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Arturo Mora Alva	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Jaime Juárez Jasso	Vocal Ejecutivo de la Junta Local	INE
	María Dolores López Loza	Consejera Electoral del IEEG	OPLE
	Mauricio Enrique Guzmán Yáñez	Presidente del Consejo General del IEEG	OPLE
GUERRERO	Lic. David Alejandro Delgado Arroyo	Consejero Presidente del Consejo Local	INE
	María Luisa Garfías Marín	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Irma Maribel Nicasio González	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Jorge Valdez Méndez	Consejero Electoral del Consejo General	OPLE
	Felipe Arturo Sánchez Miranda	Consejero Electoral del Consejo General	OPLE
JALISCO	Hilda Villanueva Lomelí	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Karla Castillo Caldera	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero Presidente del Consejo General	OPLE
	Mtra. Sayani Moska Estrada	Consejera Electoral del Consejo General	OPLE
	Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera Electoral del Consejo General	OPLE
MICHOACÁN	Mtro. Joaquín Rubio Sánchez	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva	INE
	Dra. Susana Madrigal Guerrero	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Lic. Alfonso Ortega Caire	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Dr. Ramón Hernández Reyes	Consejero Presidente	OPLE
	Mtra. Martha López González	Consejera Electoral	OPLE
	Lic. José Román Ramírez Vargas	Consejero Electoral	OPLE
MORELOS	Lic. Dagoberto Santos Trigo	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva	INE

	Lic. Athene Dolores Rosemary Baker Loughnan	Consejera Electoral del Consejo Local	INE
	Dr. Faustino Medardo Tapia Uribe	Consejero Electoral del Consejo Local	INE
	Mtra. Ana Isabel León Trueba	Consejera Electoral del Consejo Local	OPLE
	C. Ubléster Damián Bermúdez	Consejero Electoral del Consejo Local	OPLE
	C. Jesús Saúl Meza Tello	Consejero Electoral del Consejo Local	OPLE
SONORA	Lic. Guadalupe Taddei Zavala	Consejera Presidente	OPLE
	Lic. Ana Patricia Briseño	Consejera Presidenta de la comisión de vinculación	OPLE
	Ana Maribel Salcido Jashimoto	Consejera Presidenta de la comisión de educación	OPLE
TABASCO	Ing. J. Jesús Lule Ortega	Vocal Ejecutivo Local	INE
	Lic. José María de la Cruz de la Cruz	Consejero Electoral	INE
	Lic. Maribel Martínez Méndez	Consejera Electoral	INE
	Mtra. Maday Merino Damián	Consejera Presidente	OPLE
	Mtro. José Oscar Guzmán García	Consejero Electoral	OPLE
	Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez	Consejero Electoral	OPLE
YUCATÁN	C. P. Fernando Balmes Pérez	Vocal Ejecutivo Local	INE
	Lic. María de Lourdes Rosas Moya	Consejera Presidente CG	OPLE
	Lic. Patricia Valladares Sosa	Consejera Electoral CG	OPLE
	Lic. Antonio Ignacio Matute González	Consejero Electoral CG	OPLE

* En San Luis Potosí es la cláusula Décima Segunda.

COMPROMISOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANOS CENTRALES

Durante el mes de marzo de 2015, los principales temas atendidos y vinculados con compromisos de los Convenios son:

Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de los materiales y documentación electoral que se emplearán en las casillas. Remisión de las observaciones a los OPLE. • Validación a las adendas de los materiales didácticos para la capacitación electoral (funcionarios de casilla). Remisión de las observaciones a los OPLE. • Emitir especificaciones técnicas para la elaboración de materiales para Simulacro.
Programas en Materia Registral	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de catálogos cartográficos. • Verificación de situación registral de los aspirantes a candidatos independientes (apoyo ciudadano). • Análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión
Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en el acceso a los sistemas informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015 (Multisistema ELEC2015, Sistema de Observadores Electorales, Sistema de Ubicación de Casillas). • Validación de los informes del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) y emisión de dictámenes.
Voto en el Extranjero*	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de situación registral de las y los ciudadanos Sudcalifornianos y Colimense residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías, orientación y capacitación. • Verificación de informes para apoyo en la elaboración de resoluciones
Capítulo IV	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información para promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones.

*Baja California Sur y Colima

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Acorde a la meta colectiva número 33, los órganos desconcentrados en sus dos niveles: local y distrital han atendido los siguientes compromisos:

Apartado	Compromisos
Casilla Única	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los lugares propuestos para ubicar las casillas básicas y contiguas. • Verificar la propuesta de ubicación para las casillas extraordinarias y especiales e invitar al OPLE a participar en esta actividad. • Llevar a cabo la conformación de las casillas extraordinarias con base en el catálogo de localidades y manzanas que proporcione la DERFE y considerando las propuestas que el OPLE haya presentado. • Aprobación de la lista de ubicación de casillas por parte de los Consejos Distritales. • Entregar al OPLE la lista definitiva de ubicación de casillas electorales a nivel distrito local. • Publicar la lista de ubicación de casillas en lugares públicos más concurridos. • Entregar al Presidente del Consejo General del OPLE la relación actualizada de los observadores electorales a más tardar tres días posteriores a las sesiones en que se aprueben las acreditaciones. • Informar al OPLE sobre las resoluciones que determinen la improcedencia de las solicitudes de acreditación como observadores electorales, por incumplir los requisitos establecidos en la ley y en el Convenio, en caso que la solicitud correspondiente haya sido presentada ante éste. • Recepción y canalización de las observaciones de la Lista Nominal de Electores para Revisión que formularon los OPLE. • Visita, notificación y capacitación a los ciudadanos insaculados (primera etapa).
Programas en Materia Registral	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal. • Entrega de productos cartográficos. • Invitación al resguardo de formatos de credencial no recogidos por sus titulares al concluir el periodo de credencialización. • Apoyo en la elaboración de llaves de cifrado para la revisión de la Lista Nominal de Electores y emitir, en su caso observaciones.
Sistemas Informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de las cuentas de acceso a los sistemas informáticos del INE para el Proceso Electoral 2014-2015, así como orientación en la ruta de acceso. • Informar sobre el acceso, funcionamiento y operatividad de la RedINE, así como proporcionar materiales didácticos. • Facilitar al OPLE el acceso para consultar la información correspondiente en el Sistema de Ubicación de Casillas de la RedINE.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al OPLE sobre el funcionamiento del Sistema de Consulta de las Casillas Especiales (SICCE) e invitarlo a las demostraciones que sobre éste se realicen en los consejos distritales. • Apoyar en el acceso al Sistema de Observadores de la RedINE.
Capitulo IV	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de calendarios o programas de sesiones de sus respectivos consejos General, Local, distritales y/o municipales, así como de los órdenes del día correspondientes. • Convienen en la promoción de campañas de capacitación de las nuevas reglas de fiscalización y uso de los sistemas informáticos para el registro contable de sus operaciones
Cláusulas Octava y Novena	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Comisión de Enlace y Operación Técnica, así como en la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

En el ámbito central, funcionarios de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas han participado en reuniones solicitadas por los OPLE para aclarar temas específicos que impactan en acuerdos relevantes de sus Consejos Generales, entre ellos:

- Documentación y Materiales Electorales
- Conteo Rápido
- Programa de Resultados Electorales Preliminares
- Casillas Especiales

Por otro lado, tanto los funcionarios de órganos centrales como de órganos desconcentrados han participado activamente en la negociación de Anexos Técnicos y Financieros de Casilla Única, Voto en el Extranjero, Enlace Dedicado y Convenios Específicos.

Es de destacar que en órganos desconcentrados, los funcionarios han apoyado en la notificación de acuerdos del Consejo General del INE y en diversos comunicados hacia los OPLE.

PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

Con la información que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los órganos desconcentrados, asentaron en uno de los productos de la meta colectiva número 33 del ejercicio 2015, se presentan los siguientes cuadros iniciando con un concentrado nacional y después por estado, aunque primero se describen los criterios para los nombres de las columnas que se señalan en el avance.

Criterios utilizados por columna:

- **Concluidas mes de marzo. Dentro del periodo.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad que teniendo como fecha límite de conclusión, en el mes de marzo, esta fue concluida oportunamente dentro del periodo establecido.
- **Concluidas mes de marzo. Fuera del periodo.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad que teniendo como fecha límite de conclusión, en el mes de marzo, esta no fue concluida oportunamente dentro del periodo establecido.
- **Desfasadas.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad que teniendo como fecha límite de conclusión, en el mes de marzo o meses anteriores, esta se encuentra todavía en proceso.
- **En proceso.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad cuya fecha límite de conclusión es posterior al mes de marzo, la cual se ejecuta actualmente.
- **No reportó.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad que teniendo como fecha límite su conclusión, en el mes de marzo, no se informó de su estatus.
- **Rezagadas concluidas mes de marzo.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad que teniendo como fecha límite de conclusión, en meses anteriores a marzo, se reportó como concluida en el mes de marzo.
- **Anticipadas concluidas mes de marzo.**
Se refiere a la Materia, Proceso, Subproceso o actividad que teniendo como fecha límite de conclusión en fechas posteriores al mes de marzo, se reportó como concluida en el mes de marzo.

Actividades y Subprocesos reportados al mes de marzo de 2015

Entidad	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
Baja California Sur	8	3	9	23	7	8	9
Campeche	9	3	1	33	7	2	4
Chiapas	7	3	5	19	22	0	5
Colima	16	1	8	36	3	1	6
Distrito Federal	10	4	2	38	4	4	0
Guanajuato	8	3	2	21	21	1	4
Guerrero							
Jalisco	4	5	5	29	7	0	7
México	28	1	1	27	0	1	4
Michoacán	11	4	4	7	27	1	3
Morelos	9	4	11	33	1	2	5
Nuevo León	10	2	4	30	4	0	2
Querétaro	6	2	2	11	25	0	2
San Luis Potosí	15	0	1	12	16	0	0
Sonora	4	2	0	1	37	0	5
Tabasco	15	3	2	33	0	0	2
Yucatán	20	3	2	14	7	1	1
Totales	180	43	59	367	188	21	59

BAJA CALIFORNIA SUR



Mes: Marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 BAJA CALIFORNIA SUR	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	5	3	8	15	2	5	4
B. Programas en materia registral	3	0	0	0	1	1	1
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	5	0	0	0
D. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero	0	0	1	1	0	2	1
E. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
F. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	0	0	0	2
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	2	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	0	2	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	0	0	1
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	1	0	0	0
TOTALES	8	3	9	23	7	8	9

CAMPECHE



Mes: Marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 CAMPECHE	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	6	2	1	21	4	2	3
B. Programas en materia registral	3	1	0	0	1	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	5	0	0	0
E. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
F. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	2	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	1
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	0	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	0	2	0	0
TOTALES	9	3	1	33	7	2	4

COLIMA



Mes: Marzo de 2015

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 COLIMA	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	11	1	4	18	2	0	3
B. Programas en materia registral	5	0	0	0	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	4	1	0	0
D. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero	0	0	2	1	0	1	0
E. Acceso a radio y televisión	0	0	1	0	0	0	0
F. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	1	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	1	2	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	2
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	2	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	1	0	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	1
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras:	0	0	0	2	0	0	0
TOTALES	16	1	8	36	3	1	6

CHIAPAS



Mes:

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 CHIAPAS	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	5	3	2	11	14	0	3
B. Programas en materia registral	2	0	1	0	0	0	2
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	3	2	0	0
D. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero	0	0	1	0	1	0	0
E. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
F. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	1	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	1	0	2	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	2	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales							
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras:	0	0	0	1	0	0	0
TOTALES	7	3	5	19	22	0	5

DISTRITO FEDERAL



Mes: Marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 DISTRITO FEDERAL	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	4	4	1	22	4	4	0
B. Programas en materia registral	5	0	1	0	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	5	0	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	1	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	2	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	2	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	0	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales							
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	1	0	0	1	0	0	0
TOTAL	10	4	2	38	4	4	0

GUANAJUATO



CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 GUANAJUATO	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de	Anticipadas concluidas mes de
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	4	3	2	16	12	0	3
B. Programas en materia registral	4	0	0	0	0	1	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	4	1	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	1	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	0	2	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	2	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	0	2	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	1	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	0	0	0	1
TOTALES	8	3	2	21	21	1	4

GUERRERO

Los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en Guerrero están exentos de presentar metas de valoración del desempeño, por la situación que atraviesa la entidad.

JALISCO



Nombre del Organismo Público Local
Mes:

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 JALISCO	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	3	4	4	16	6	0	3
B. Programas en materia registral	1	1	0	0	1	0	2
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	3	0	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	1	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	1	2	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	1
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	0	0	1
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	1	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	4	5	5	29	7	0	7

ESTADO DE MÉXICO



Mes: Marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 ESTADO DE MÉXICO	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	15	1	0	16	0	1	4
B. Programas en materia registral	12	0	1	0	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	2	0	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	2	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	1	0	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	1	0	0	1	0	0	0
TOTALES	28	1	1	27	0	1	4

MICHOACÁN



Mes: Marzo

EN	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	7	3	4	5	15	1	3
B. Programas en materia registral	4	1	0	1	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	0	3	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	1	2	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	2	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	0	2	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	1	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras:	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	11	4	4	7	27	1	3

MORELOS



Marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 MORELOS	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	6	2	11	22	0	0	2
B. Programas en materia registral	3	2	0	0	0	2	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	3	0	0	2
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	1	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	1	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	2	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	0	0	1
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	0	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras:	0	0	0	0	1	0	0
TOTALES	9	4	11	33	1	2	5

NUEVO LEÓN



Mes: marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 NUEVO LEÓN	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los							
A. Casilla Única	4	2	4	22	0	0	1
B. Programas en materia registral	5	0	0	0	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	5	0	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades	0	0	0	0	1	0	1
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	1	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	1	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el	0	0	0	0	1	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	1	0	0	1	0	0	0
TOTALES	10	2	4	30	4	0	2

QUERÉTARO



Mes: Marzo

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 QUERÉTARO	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	3	2	2	9	15	0	2
B. Programas en materia registral	3	0	0	0	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	0	3	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	0	1	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	2	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión institucional	0	0	0	0	2	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	1	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0
* robación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	2	0	0	0
TOTALES	6	2	2	11	25	0	2

SAN LUIS POTOSÍ



Mes: Marzo		Avance marzo 2015						
CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 SAN LUIS POTOSÍ		Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS	Dentro del periodo	Fuera del periodo						
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015								
A. Casilla Única	10	0	1	7	10	0	0	
B. Programas en materia registral	4	0	0	1	0	0	0	
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	1	0	0	0	
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0	
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0	
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales								
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	0	2	0	0	
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0	
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0	
5. Difusión institucional	0	0	0	0	2	0	0	
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	1	0	0	
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0	
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0	
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0	
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	1	0	0	1	0	0	0	
Totales	15	0	1	12	16	0	0	

SONORA



Mes: Marzo		Avance marzo 2015						
CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 SONORA		Concluidas mes de marzo		Desfasadas	En proceso	No reportó	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS	Dentro del periodo	Fuera del periodo						
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015								
A. Casilla Única	4	2	0	1	21	0	4	
B. Programas en materia registral	0	0	0	0	6	0	0	
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	0	0	0	1	
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0	
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0	
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales								
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	0	2	0	0	
3. Registro de Candidatos	0	0	0	0	2	0	0	
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0	
5. Difusión institucional	0	0	0	0	2	0	0	
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	0	1	0	0	
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0	
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0	
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0	
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	0	2	0	0	
TOTALES	4	2	0	1	37	0	5	

TABASCO



Mes: Enero, Febrero, Marzo 2015

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 TABASCO	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	9	3	2	22	0	0	2
B. Programas en materia registral	6	0	0	0	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	3	0	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	1	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	0	0	0	0	0	0	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión Institucional	0	0	0	2	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	1	0	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	1	0	0	0
TOTALES	15	3	2	33	0	0	2

YUCATÁN



Mes que se reporta: (noviembre 2014) marzo 2015

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 YUCATÁN	Avance marzo 2015						
	Concluidas mes de marzo		Desfasada	En proceso	No reporto	Rezagadas concluidas mes de marzo	Anticipadas concluidas mes de marzo
	Dentro del periodo	Fuera del periodo					
ACTIVIDADES Y SUBPROCESOS							
I. Bases generales de coordinación para la ejecución de las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales locales 2014-2015							
A. Casilla Única	11	2	2	10	5	0	1
B. Programas en materia registral	5	1	0	1	0	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	0	0	0	0	0	0	0
D. Acceso a radio y televisión	0	0	0	0	0	0	0
E. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	1	0	0	0	0	0	0
II. Asuntos de trascendencia que pueden ser acordados por el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales							
1. Visitantes extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	2	0	0	0	0	1	0
3. Registro de Candidatos	0	0	0	2	0	0	0
4. Educación Cívica	0	0	0	0	0	0	0
5. Difusión Institucional	1	0	0	0	0	0	0
6. Programa de sesiones de Consejos	0	0	0	1	0	0	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	0	0	0	0	0	0	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el INE	0	0	0	0	1	0	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	0	0	0	0	0	0	0
* Calendario de aprobación de pautas y catálogo de emisoras	0	0	0	0	1	0	0
TOTALES	20	3	2	14	7	1	1

En el **anexo 1** se muestran cada una de las actividades y subprocesos de los Calendarios de Coordinación.

2. Seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales

ENTIDADES FEDERATIVAS CON ELECCIONES LOCALES EN EL AÑO 2015

Durante el periodo del 3 de marzo al 10 de abril de 2015, hay 32 solicitudes realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados con elecciones locales en el año 2015. En general, las solicitudes son acorde a los compromisos asumidos en los Convenios de Coordinación.

De las 32 solicitudes, 15 se encuentran en espera de respuesta. La información por entidad y tema se detalla en el cuadro siguiente:

Entidad federativa	Tema del asunto	Gestión	Área destino
BAJA CALIFORNIA SUR	Financiamiento partidos El IEEBCS remitió una consulta sobre del financiamiento privado a partidos políticos, en cuanto a la utilización del financiamiento público federal para sus campañas políticas locales, dado que es el Instituto Nacional Electoral quien llevará a cabo la fiscalización de los informes anuales y de gastos de precampaña y campaña.	El 02/03/2015 se remitió la solicitud mediante el oficio No. INE/UTVOPL/0595/2015.	UTF
BAJA CALIFORNIA SUR	Documentos y Materiales Electorales El IEEBCS envió el informe relativo a las observaciones a los diseños de la documentación electoral y los modelos de material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2014-2015.	El 06/03/2015 se remitió la solicitud mediante el oficio No. INE/UTVOPL/0766/2015.	DEOE
BAJA CALIFORNIA SUR	Materiales didácticos de capacitación electoral Se enviaron al IEEBCS las observaciones relativas a la Adenda para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Especial.	El 06/03/2015 se remitió la solicitud mediante el oficio No. INE/UTVOPL/0773/2015.	OPL
COLIMA	Documentos y Materiales Electorales El IEE, a través de oficio IEE-PCG/199/2015 de fecha 21 de marzo de 2015, remitió una consulta acerca de la inclusión en las boletas electorales de la figura del "Candidato No Registrado".	El 23/03/2015 se remitió la consulta mediante oficio INE/UTVOPL/1038/2015.	DEOE
D.F.	Conteo Rápido El IEDF envió en enero de 2015, una consulta a la DERFE sobre flexibilizar el margen de error de la muestra que señalan los Lineamientos al acuerdo INE/CG331/2014.	La DERFE ha manifestado que la consulta se hizo llegar al COTECORA.	DERFE
D.F.	Sistemas Informáticos El IEDF, mediante oficio SECG-IEDF/2219/2015 de fecha 22/03/2015, solicitó generación de 46 cuentas (partidos y órganos distritales) para acceder al Multisistema ELEC2015.	El 31/03/2015 se remitió la solicitud mediante oficio INE/UTVOPL/1196/2015.	UNICOM
EDOMEX	Monitoreo de Encuestas El IEEM, mediante oficio IEEM/SE/0599/2015 de fecha 20 de enero de 2015, remitió una consulta para que el INE valore el apego a los Lineamientos del acuerdo INE/CG220/2014, sobre una encuesta realizada por el IEEM.	El 21/01/2015 se remitió vía correo electrónico la consulta a la SE del INE para que valore la procedencia y a través de oficio INE/UTVOPL/1328/2015, se reiteró la solicitud el 07/04/2015.	SE

Entidad federativa	Tema del asunto	Gestión	Área destino
EDOMEX	Sistemas Informáticos El IEEM, mediante oficios No. INE-JLE-MEX/VE/0555/2015, y No. IEEM/SE/3216/2015 de fechas 19 y 18 de marzo respectivamente, remitió la solicitud para la generación de 170 claves de acceso al Multisistema ELEC2015, para uso de los Vocales de Capacitación de las 45 Juntas Distritales y 125 Juntas Municipales del IEEM.	El 23/03/2015 se remitió la solicitud mediante oficio INE/UTVOPL/1039/2015 y el 08/04/2015 se reiteró la solicitud a través del oficio INE/UTVOPL/1351/2015.	UNICOM
EDOMEX	Documentos y Materiales electorales El IEEM, mediante oficio IEEM/PCG/765/2015 del 26 de marzo, realizó una consulta relativa a un segundo cancel en la mesa directiva de casilla única.	El 26/03/2015 se remitió la consulta mediante oficio INE/UTVOPL/1104/2015.	DEOE
GUERRERO	Documentos y Materiales Electorales El IEPC envió para validación la respuesta a las observaciones emitidas por la DEOE.	El 18/03/2015 se remitió la respuesta mediante oficio INE/UTVOPL/982/2015.	DEOE
MICHOACÁN	Documentos y Materiales Electorales El IEM, mediante oficio IEM-P-437/2015 del 19 de enero, solicitó apoyo y colaboración al INE para la elaboración de materiales electorales.	El 21/01/2015 se remitió la consulta a la DEOE.	DEOE
SONORA	Documentos y Materiales Electorales El IEES remitió una muestra de los materiales electorales para validación de la DEOE, mediante oficio IEEyPC/PRESI-033/2015 dirigido al Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, con fecha del 13/01/2015. Posteriormente dio aviso sobre dicha consulta a la UTVOPL mediante oficio No IEEyPC/PRESI-162/2015 de fecha 11/02/2015.	El 20/01/2015, se remitió a la DEOE mediante el oficio INE/CVOPL/061/2015 signado por el Consejero Marco Baños. Adicionalmente, se concertó una reunión de trabajo INE-IEES, en la que se revisaron los documentos electorales, así como los materiales, el 09/04/2015.	DEOE
SONORA	Documentos y Materiales Electorales El IEES remitió una consulta de los partidos políticos acreditados ante el OPLE, sobre la realización de diversos cambios en la documentación electoral, en cuanto a que el sobrenombre de los candidatos aparezca en las boletas electorales en la posición que los propios candidatos o sus partidos políticos lo decidan y permitir la inclusión en la papeleta electoral de únicamente una parte del nombre del candidato o candidata.	El 18/03/2015 se remitió a la DEOE mediante oficio INE/UTVOPL/1001/2015.	DEOE
SONORA	Documentos y Materiales Electorales La DEOE envió observaciones a los materiales electorales para que se realicen los cambios solicitados.	El 20/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/1001/2015 se remitió al OPLE.	OPLE
YUCATÁN	Fiscalización El IEPAC, mediante oficio S.E./C.G./358/2015 del 22/03/2015, solicitó a la UTF información respecto a los nombres de los precandidatos locales de partidos políticos que están participando en el proceso electoral ordinario 2014-2015, y que no hubieren presentado informe de precampañas.	El 25/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/1075/2015 se canalizó la petición.	UTF

NOTA: Actualizado al 10 de abril de 2015

Respecto de las 17 solicitudes resueltas, la siguiente tabla muestra la gestión y su solución por entidad.

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
BAJA CALIFORNIA SUR	<p><u>Notificación sobre Reseccionamiento</u> El IEEBCS solicitó información relativa al avance de las notificaciones del resecionamiento de las secciones 252 y 253.</p>	<p>El 25/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/1077/2015, se envió la respuesta al IEEBCS. La DERFE mediante el oficio No. INE/DERFE/0364/2015 remitió la información solicitada.</p>
BAJA CALIFORNIA SUR	<p><u>Sistemas Informáticos</u> El IEEBCS solicitó la generación de claves de acceso para el Multisistema ELEC 2015, para 3 funcionarios por reasignación de cargos.</p>	<p>El 06/03/2015, la UTVOPL mediante el oficio No. INE/UTVOPL/0729/2015 remitió la información a la VEJLE para su entrega al IEEBCS. La UNICOM INE/UNICOM/0921/2015 atendió la petición.</p>
CAMPECHE	<p><u>Sistemas Informáticos</u> El 05/02/2015 solicitó la generación de dos claves de acceso para el Multisistema ELEC 2015, para igual número de funcionarios del IEE que hicieron falta.</p>	<p>El 05/03/2015, a través del oficio INE/UTVOPL/725/2015, la UNICOM canalizó las cuentas solicitadas para su entrega al OPLE.</p>
CHIAPAS	<p><u>Sistemas informáticos</u> Mediante oficio INE/JLE/VE/0133/2015, la JLE comunicó que faltaban dos claves de acceso para el Multisistema ELEC 2015, para uso exclusivo de los partidos políticos locales "Chiapas Unido" y "Mover a Chiapas".</p>	<p>El 03/03/2015, a través del oficio INE/UNICOM/0916/2015, la UNICOM canalizó las cuentas solicitadas para su entrega al OPLE.</p>
CHIAPAS	<p><u>Materiales didácticos de capacitación electoral</u> Mediante oficios INE/JLE/VE/217/2015 e IEP.SE.121.2015 del 12/03/2015, se remitieron cuatro materiales didácticos del IEPC (tres manuales y un rotafolio) para revisión de la DECEyEC, a efecto de que emita las observaciones correspondientes.</p>	<p>El 30/03/2015 se remitió el oficio INE/DECEyEC/768/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/1173/2015, para dar a conocer al OPLE las observaciones de la DECEyEC.</p>
COLIMA	<p><u>Documentos y Materiales Electorales</u> El IEE, a través de oficio IEE-PCG/126/2015 realizó una consulta sobre cambios en las bolsas plásticas para el resguardo de documentos electorales por sobres y en el caso de los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo, cambiar su denominación por la de hojas de operaciones de escrutinio y cómputo.</p>	<p>El 11/03/2015, mediante oficio INE/DEOE/210/2015, la DEOE emitió la respuesta correspondiente, misma que fue turnada el 12 de marzo al OPLE, a través del oficio INE/UTVOPL/887/2015.</p>
DISTRITO FEDERAL	<p><u>Fiscalización</u> El IEDF solicitó una reunión de trabajo con el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para convenir un instrumento jurídico en materia de Fiscalización.</p>	<p>El 10/03/2015 se llevó a cabo la reunión de trabajo en la que participaron: UTF, IEDF y UTVOPL. El resultado fue la elaboración del Anexo Técnico Número Tres.</p>

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
DISTRITO FEDERAL	<p><u>Padrón Electoral y Lista Nominal</u> El IEDF solicitó información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal por sección electoral y manzana, con corte al mes de enero.</p>	El 11/03/2015, mediante oficio INE/DERFE/4211/2015, se informó la respuesta que la DERFE otorgó al IEDF.
DISTRITO FEDERAL	<p><u>Listas Nominales de Electores definitivas</u> La DERFE solicitó al IEDF manifieste en forma oficial que no requerirá la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía Impresa.</p>	El 11/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/872/2015, se comunicó a la DERFE el desistimiento del IEDF a la LNEFI.
DISTRITO FEDERAL	<p><u>Materiales didácticos de capacitación electoral</u> El 24/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/1057/2015 se envió la documentación muestra para simulacro que envió el IEDF para revisión de la DECEyEC.</p>	El 26/03/2015, mediante oficio INE/DECEYEC/781/2015, la DECEyEC informó que se da por enterada de la aprobación de la Comisión de Capacitación, y de Organización y Geoestadística Electoral del IEDF.
JALISCO	<p><u>Documentos y Materiales Electorales</u> El IEPC solicitó el 31/03/2015, vía correo electrónico, los archivos en formato digital vectorial con los colores oficiales de cada partido político en sistemas pantone y cmyk, para que se inserten en los archivos para su producción, asimismo el orden y las consideraciones para las dimensiones y proporciones autorizadas de dichos emblemas en las boletas y demás documentación.</p>	El 10/04/2015 se remitió la información en formato digital proporcionado por UNICOM, mediante correo electrónico.
ESTADO DE MÉXICO	<p><u>Materiales didácticos de capacitación electoral</u> Mediante oficios INE-JLE-MEX/VE/0298/2015 e IEEM/SE/2164/2015, de fechas 2 de marzo y 27 de febrero del 2015, respectivamente, el IEEM realizó una consulta sobre la "Guía de Apoyo para la clasificación de los votos" y a las muestras de boletas electorales.</p>	El 09/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/768/2015, se remitió al VEJLE la respuesta emitida por la DECEyEC.
ESTADO DE MÉXICO	<p><u>Fiscalización</u> Mediante oficios INE-JLE-MEX/VE/0487/2015, e IEEM/PCG/PZG/0660/15 de fecha 9 de marzo de 2015, el IEEM emitió una solicitud de información relativa al Sistema de contabilidad en Línea, así como sobre la forma en la que los partidos políticos deberán registrar sus ingresos y gastos durante el periodo de precampaña.</p>	El 11/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/881/2015, se remitió la respuesta correspondiente al VEJLE para conocimiento del OPLE.
MICHOACÁN	<p><u>Documentos y Materiales Electorales</u> El IEM, mediante oficios INE/VE/370/2015, IEM-P-674/2015 e IEM-P-589/2015 de fechas 17 de marzo, remitió los modelos de materiales electorales a efecto de proceder con la impresión de los mismos.</p>	Los días 19/03/2015 y 08/04/2015 se comunicaron las respuestas mediante los oficios INE/UTVOPL/1022 y 1353/2015.

Entidad federativa	Temas / asunto	Atención
MORELOS	<u>Materiales didácticos de capacitación electoral</u> El 26/03/2015 la DECEYEC indicó mediante oficio INE/DECEYEC/780/2015, que la adenda para funcionarios de mesa directiva de casilla se consideraba adecuada y sólo habría que dividir el documento.	El 30/03/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/1150/2015 se remitió la información al OPLE.
TABASCO	<u>Sistemas Informáticos</u> El 09/03/2015, mediante correo electrónico, el IEPCT solicitó la generación de cuatro claves de acceso para el Multisistema ELEC 2015, para sus jefes de área y departamento.	El 17/03/2015, se comunicó al IEPCT que la UNICOM por el momento no está generando cuentas adicionales para los servidores públicos adscritos a los OPLE, en razón de que se realiza un análisis de la infraestructura informática y su impacto con la cantidad de usuarios que tienen acceso a los sistemas informáticos de la Red INE.
TABASCO	<u>Materiales didácticos de capacitación electoral</u> El IEPCT, mediante oficio S.E/2223/2015 del 16/03/2015, solicita conocer las observaciones al Manual de Funcionario de Mesa Directiva de Casilla.	Mediante oficio INE/UTVOPL/1245/2015 del 1° de abril de 2015, se hace del conocimiento del OPLE, a través de la JLE, que la DECEYEC se da por enterada de la atención a las observaciones señaladas al Manual del Funcionario de Casilla por parte del IEPCT.

ENTIDADES FEDERATIVAS SIN ELECCIONES LOCALES EN EL AÑO 2015

Por otro lado, en los 13 estados que este año no tienen elecciones locales, únicamente se presentaron 2 solicitudes al 31 de marzo de 2015, las que están sin concluir.

Entidad federativa	Tema Relacionado con la solicitud	Gestión	Área destino
OAXACA	<u>Educación cívica</u> La JLE remitió proyecto de convenio con el OPLE en materia de educación cívica.	El 25/02/2015, mediante correo electrónico se envió la consulta sobre el particular.	DECEyEC
ZACATECAS	<u>Fiscalización</u> El IEEZ, mediante solicitud de fecha 13 de febrero (sin número de oficio), manifestó su interés en recibir capacitación y asesoría en materia de fiscalización sobre los recursos de los partidos políticos.	El 18/02/2015, mediante oficio INE/UTVOPL/466/2015, se remitió la solicitud.	UTF

3. Seguimiento a las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales

Introducción

El documento que se presenta a continuación describe las actividades que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales ha llevado a cabo para dar a conocer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) el contenido de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El informe se divide en tres apartados. El primero refiere la normativa aplicable a la vinculación con los OPLE y en particular a la comunicación que debe generar el Instituto hacia dichos órganos locales; el segundo describe el procedimiento que se ha implementado para realizar las notificaciones, y el tercer apartado contiene propiamente la información sobre los Acuerdos y resoluciones que se han notificado, detallando su número y denominación, así como las fechas de notificación.

1. Marco Normativo

La normativa que da sustento a la actividad que se informa, se integra por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

De dichas disposiciones se obtiene, por un lado, la necesaria vinculación que debe existir entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales, a partir de la reconfiguración del sistema nacional electoral y por el otro, la obligación del propio Instituto de facilitar la comunicación, coordinación y el seguimiento de las tareas que, en los respectivos ámbito de competencia, se han determinado por la Ley, siendo precisamente una de esas vías, la notificación de los acuerdos y las resoluciones que dicte el Consejo General y que tienen alcances a la función electoral en las entidades federativas.

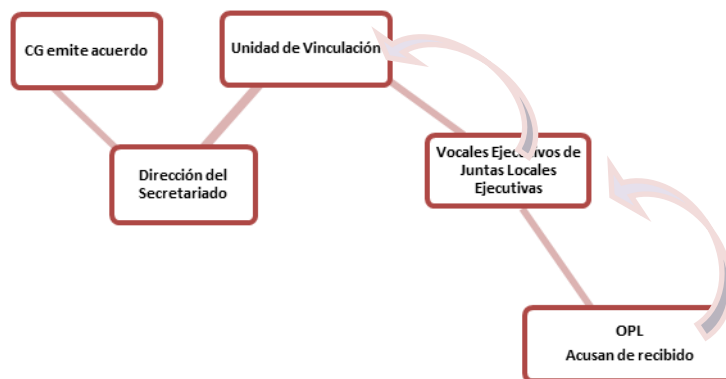
2. Procedimiento

El procedimiento que se ha implementado para llevar a cabo la notificación a los OPLE, se describe a continuación:

1. El Consejo General aprueba el Acuerdo o Resolución objeto de la notificación.
2. La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado, entrega a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, un ejemplar del Acuerdo o resolución, con el número y firmas correspondientes.
3. La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales genera un oficio de notificación por cada Presidente de OPLE, así como una Circular dirigida a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades involucradas, donde se solicita el apoyo para que -por su conducto- se realice la notificación respectiva a las o los Presidentes de los OPLE. Para lograr una mayor expeditéz, estos documentos se envían por correo electrónico.

4. Los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivos entregan el oficio a los Presidentes de los OPLE; recaban el acuse de respectivo y lo remiten por el mismo medio a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
5. La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, recibe el acuse, realiza el registro correspondiente y, en su caso, detona el seguimiento de lo ordenado en el Acuerdo o resolución.

✓ **Diagrama de flujo**



3. Seguimiento a las notificaciones realizadas a los OPLE.

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales ha notificado un total de 21 Acuerdos y 2 resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales; Los temas objeto de los acuerdos y determinaciones corresponden a los rubros siguientes: emisión de normas sobre imparcialidad y equidad en la contienda; Incorporación al SPEN; materiales electorales; fiscalización; registro de operaciones por partidos político y candidatos independientes; facultad de atracción; financiamiento público y privado; propaganda electoral; reglamento para la designación de consejeros de OPLE; Reglamento para el ejercicio de facultades especiales; acreditación de representantes; casilla única y monitoreo a medios de comunicación, entre otros.

A continuación se detalla la información sobre los Acuerdos y Resoluciones, así como los datos de las notificaciones:

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
1	INE/CG66/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre la imparcialidad en el uso de recursos públicos a que se refiere el artículo 449, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
2	INE/CG67/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se solicita el apoyo y colaboración de quienes fungen como titulares del Ejecutivo Federal, los Ejecutivos Locales, Presidentes Municipales y Jefes Delegacionales, para garantizar que la ejecución de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales se apeguen a su objeto y reglas de operación, evitando en todo momento, su uso con fines electorales en el marco del proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2014-2015.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
3	INE/CG68/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, los lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, al Servicio Profesional Electoral Nacional, previstos en el artículo sexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia política-electoral.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
4	INE/CG71/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los diseños de la boleta de la elección de diputados federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobados mediante el diverso INE/CG349/2014, en cumplimiento a lo ordenado por la h. Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los expedientes acumulados SUP-RAP-262/2014, SUP-RAP-1/2015 y SUP-RAP-2/2015.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
5	INE/CG72/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de una aplicación informática que contribuya al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos y candidatos, así como de las atribuciones que en materia de fiscalización tiene el Instituto Nacional Electoral.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
6	INE/CG73/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las disposiciones para el registro de las operaciones que deberán cumplir los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, en la aplicación informática del proceso de campañas electorales del 2015.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
7	INE/CG74/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos, así como la unidad técnica de fiscalización respecto de la identificación de la campaña beneficiada y del prorrateo del gasto genérico, conjunto o personalizado.	04/03/2015	INE/UTVOPL/640/2015 al INE/UTVOPL/671/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
8	INE/CG77/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la facultad de atracción respecto del criterio general de interpretación relativo a la obligatoriedad de constituir una asociación civil para la rendición de cuentas y fiscalización de las campañas electorales de los candidatos independientes con efecto en el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.	04/03/2015	INE/UTVOPL/708/2015 al INE/UTVOPL/710/2015	<ul style="list-style-type: none"> • D.F. • Nuevo León • Querétaro
9	INE/CG78/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo a la obligatoriedad de constituir una asociación civil para la rendición de cuentas y fiscalización de las campañas electorales de los candidatos independientes con efecto en el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.	04/03/2015	INE/UTVOPL/708/2015 al INE/UTVOPL/710/2015	<ul style="list-style-type: none"> • D.F. • Nuevo León • Querétaro
10	INE/CG79/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la facultad de atracción relativa a la interpretación general del alcance de los comprobantes fiscales digitales por Internet respecto del otorgamiento del financiamiento público local con efecto en los estados de Aguascalientes y Tlaxcala.	04/03/2015	INE/UTVOPL/719/2015 al INE/UTVOPL/720/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Tlaxcala
11	INE/CG80/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el criterio general de interpretación respecto del alcance de los comprobantes fiscales digitales por Internet respecto del otorgamiento del financiamiento público local con efecto en los estados de Aguascalientes y Tlaxcala.	04/03/2015	INE/UTVOPL/719/2015 al INE/UTVOPL/720/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Tlaxcala

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
12	INE/CG84/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG17/2015, mediante el cual se determinaron los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio 2015, en cumplimiento a lo resuelto en la sentencia identificada con el número de expediente sup-rap-22/2015.	10/03/2015	INE/UTVOPL/778/2015 al INE/UTVOPL/809/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
13	CF/013/2015	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los Informes de precampaña de los Partidos Políticos Nacionales, así como de los informes de ingresos y egresos de actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015;	17/03/2015	INE/UTVOPL/928/2015 INE/UTVOPL/929/2015 INE/UTVOPL/930/2015 INE/UTVOPL/933/2015 INE/UTVOPL/934/2015 INE/UTVOPL/936/2015 INE/UTVOPL/937/2015 INE/UTVOPL/938/2015 INE/UTVOPL/940/2015 INE/UTVOPL/941/2015 INE/UTVOPL/942/2015 INE/UTVOPL/944/2015 INE/UTVOPL/947/2015 INE/UTVOPL/949/2015 INE/UTVOPL/951/2015 INE/UTVOPL/952/2015 INE/UTVOPL/956/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • San Luis Potosí • Sonora • Tabasco • Yucatán

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
14	CF/013/2015	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se aprueban los lineamientos que establecen la metodología para la realización de los monitoreos de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública que promuevan a candidatos postulados por los partidos políticos y coaliciones; así como a los candidatos independientes o promocióne genéricamente a un partido o coalición, durante el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015	17/03/2015	INE/UTVOPL/928/2015 INE/UTVOPL/929/2015 INE/UTVOPL/930/2015 INE/UTVOPL/933/2015 INE/UTVOPL/934/2015 INE/UTVOPL/936/2015 INE/UTVOPL/937/2015 INE/UTVOPL/938/2015 INE/UTVOPL/940/2015 INE/UTVOPL/941/2015 INE/UTVOPL/942/2015 INE/UTVOPL/944/2015 INE/UTVOPL/947/2015 INE/UTVOPL/949/2015 INE/UTVOPL/951/2015 INE/UTVOPL/952/2015 INE/UTVOPL/956/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • San Luis Potosí • Sonora • Tabasco • Yucatán
15	INE/CG85/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para el envío de los avisos de contratación, a que se refiere el artículo 61, numeral 1, inciso f), fracciones II y III de la Ley General de Partidos Políticos.	18/03/2015	INE/UTVOPL/926/2015 INE/UTVOPL/927/2015 INE/UTVOPL/931/2015 INE/UTVOPL/932/2015 INE/UTVOPL/935/2015 INE/UTVOPL/938/2015 INE/UTVOPL/943/2015 INE/UTVOPL/945/2015 INE/UTVOPL/946/2015 INE/UTVOPL/948/2015 INE/UTVOPL/950/2015 INE/UTVOPL/953/2015 INE/UTVOPL/954/2015 INE/UTVOPL/955/2015 INE/UTVOPL/957/2015 INE/UTVOPL/983/2015 al INE/UTVOPL/999/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
16	INE/CG86/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.	18/03/2015	INE/UTVOPL/926/2015 INE/UTVOPL/927/2015 INE/UTVOPL/931/2015 INE/UTVOPL/932/2015 INE/UTVOPL/935/2015 INE/UTVOPL/938/2015 INE/UTVOPL/943/2015 INE/UTVOPL/945/2015 INE/UTVOPL/946/2015 INE/UTVOPL/948/2015 INE/UTVOPL/950/2015 INE/UTVOPL/953/2015 INE/UTVOPL/954/2015 INE/UTVOPL/955/2015 INE/UTVOPL/957/2015 INE/UTVOPL/983/2015 al INE/UTVOPL/999/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas
17	INE/CG87/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de las atribuciones especiales vinculadas a la función electoral en las entidades federativas.	18/03/2015	INE/UTVOPL/926/2015 INE/UTVOPL/927/2015 INE/UTVOPL/931/2015 INE/UTVOPL/932/2015 INE/UTVOPL/935/2015 INE/UTVOPL/938/2015 INE/UTVOPL/943/2015 INE/UTVOPL/945/2015 INE/UTVOPL/946/2015 INE/UTVOPL/948/2015 INE/UTVOPL/950/2015 INE/UTVOPL/953/2015 INE/UTVOPL/954/2015 INE/UTVOPL/955/2015 INE/UTVOPL/957/2015 INE/UTVOPL/983/2015 al INE/UTVOPL/999/2015	Se notificó a las 32 entidades federativas

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
18	INE/CG53/2015	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de diputados y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Guanajuato	23/03/2015	INE/UTVOPL/1037/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Guanajuato
19	INE/CG111/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el procedimiento para la acreditación de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante las mesas directivas de casilla y generales, así como los criterios que deberán regir su actuación durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.	01/04/2015	INE/UTVOPL/1206/2015 al INE/UTVOPL/1222/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • San Luis Potosí • Sonora • Tabasco • Yucatán
20	INE/CG112/2015	Acuerdo INE/CG112/2015, que corresponde al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ajusta el modelo de Casilla única, para las Elecciones Concurrentes 2015, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 2014, mediante Acuerdo INE/CG114/2014	01/04/2015	INE/UTVOPL/1223/2015 al INE/UTVOPL/1239/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • San Luis Potosí • Sonora • Tabasco • Yucatán

No.	Acuerdo / Resolución	Descripción	Fecha de Notificación	Oficios de notificación	Entidades notificadas
21	INE/CG113/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que modifica el Acuerdo INE/CG229/2014 por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.	01/04/2015	INE/UTVOPL/1109/2015 al INE/UTVOPL/1125/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • San Luis Potosí • Sonora • Tabasco • Yucatán
22	CF/CG22/2015	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen la metodología para la realización de los monitoreos diarios, revistas y otros medios impresos que promuevan a candidatos postulados por Partidos Políticos y Coaliciones; así como a los candidatos independientes o promocionen genéricamente a un Partido Político o coalición, durante el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.	07/04/2015	INE/UTVOPL/1294/2015 al INE/UTVOPL/1310/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • San Luis Potosí • Sonora • Tabasco • Yucatán
23	INE/CG123/2015	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputados Locales y de ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán.	07/04/2015	INE/UTVOPL/1313/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Michoacán

4. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos notificados a los OPLE

Número de Acuerdo/ Resolución	Título del Acuerdo/Resolución	Punto de Acuerdo o Numeral	Actividad para el seguimiento de la UTVOPL	Cumplimiento
INE/CG308/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015	Segundo	Los Organismos Públicos Locales Electorales deberán conducir las consultas, que con motivo del presente instrumento, le sean presentadas por los partidos políticos a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, quien las desahogará o, en su caso, las remitirá a la instancia competente para que proceda a su desahogo en los términos que marca la normatividad aplicable	El IEEM ha notificado 2 solicitudes de registro a la CVOPL, que fueron canalizadas a la DEPPP y desahogadas.
INE/CG308/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015	Tercero	Los Organismos Públicos Locales Electorales informarán a la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales Electorales respecto a las solicitudes de registro de coaliciones presentadas durante el Proceso Electoral 2014-2015, una vez concluido el mismo	Seis entidades (Campeche, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Sonora) han informado a la UTVOPL un total de diez solicitudes de registro entre todas, las que se ha notificado a la DEPPP. Morelos tiene una solicitud publicada en su portal y no ha comunicado al INE.
INE/CG330/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la Operación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de las Bases de Datos y los Sistemas de Información de la Red Nacional de Informática del Instituto (REDINE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las Actividades de Los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Nacional Electoral	Quinto	La Unidad Técnica de Servicios de Informática deberá informar mensualmente al Secretario Ejecutivo y a las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral y a la de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los avances en el cumplimiento del presente Acuerdo	El informe correspondiente a enero se cumplió al 100%.

Número de Acuerdo/ Resolución	Título del Acuerdo/Resolución	Punto de Acuerdo o Numeral	Actividad para el seguimiento de la UTVOPL	Cumplimiento
INE/CG330/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la Operación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de las Bases de Datos y los Sistemas de Información de la Red Nacional de Informática del Instituto (REDINE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las Actividades de Los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Nacional Electoral	Octavo	Se instruye a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales a verificar que en los convenios de cooperación y colaboración que se establezcan con los Organismos Públicos Locales se establezcan las condiciones y los procedimientos para que dichos institutos electorales tengan acceso a los sistemas de la RedINE que haya mandado este Consejo General, así como a la capacitación necesaria para su correcto funcionamiento	Todos los Convenios de Coordinación
INE/CG331/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos Generales para el Diseño, Implementación y Operación de los Conteos Rápidos de Carácter Institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015"	Transitorio primero	Para el caso de solicitudes de asunción parcial de la implementación y operación de los Conteos Rápidos para las elecciones locales que se llevarán a cabo en 2015, los Organismos Públicos Locales tendrán hasta el día 7 de enero del 2015 para presentar la respectiva solicitud	No hubo solicitudes de asunción parcial.
INE/CG331/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos Generales para el Diseño, Implementación y Operación de los Conteos Rápidos de Carácter Institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015"	Transitorio segundo	Para los Procesos Electorales Locales que se realizarán en 2015, los Comités Técnicos Asesores que en su caso integren los Organismos Públicos Locales deberán entrar en funciones, a más tardar, el 15 de enero de 2015	Solamente el Comité Técnico de Guerrero entró en funciones después del 15 de enero, los OPLE restantes entraron en funciones antes del 15 de enero.

Número de Acuerdo/ Resolución	Título del Acuerdo/Resolución	Punto de Acuerdo o Numeral	Actividad para el seguimiento de la UTVOPL	Cumplimiento
INE/CG333/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales con Jornada Electoral coincidente con la Federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015	Cuarto	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, haga el seguimiento de las actividades y se presente a la consideración del Consejo General los informes y datos conducentes sobre el avance y cumplimiento del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con las entidades federativas con Jornada Electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015	El avance en el Plan Integral y los 17 Calendarios de Coordinación se presentan mensualmente en las sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación. La fecha de actualización del más reciente es al 31 de marzo de 2015 y la fuente de información es la meta colectiva número 33 para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
INE/CG341/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2015 y por el que se establecen las Obligaciones y las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, las cuales se derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015	Décimo Primero	En acatamiento a lo señalado por el Punto Primero del Acuerdo INE/CG269/2014 por el que se aprobaron, Los Lineamientos para la Celebración de Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de la entidades federativas con Jornada Electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015, se aprueba que el Instituto Nacional Electoral financie la casilla única en el caso de elecciones concurrentes, con recursos del propio Instituto, sujetos a recuperación en términos de los convenios que se suscribirán con los Organismos Públicos Locales, quedando como área responsable la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, misma que dará seguimiento a la recuperación de dichos recursos con fecha límite al 31 de octubre de 2015	A esta fecha, las entidades que han cubierto la primera ministración, son Baja California Sur, Colima, Jalisco, Morelos, Querétaro y Tabasco; por su parte las entidades que han cubierto la segunda ministración son: Morelos y Querétaro; mientras que la única entidad que ha cubierto su tercera aportación es Querétaro.

Número de Acuerdo/ Resolución	Título del Acuerdo/Resolución	Punto de Acuerdo o Numeral	Actividad para el seguimiento de la UTVOPL	Cumplimiento
INE/CG17/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio 2015	Décimo Segundo	Se solicita a los Órganos Electorales Locales a efecto de que una vez aprobado el Acuerdo por el que se determinen los montos máximos de financiamiento privado en las respectivas entidades federativas, remitan a este Consejo General, copia del mismo (referencia al punto NOVENO)	Campeche, Querétaro y Sonora no han enviado sus acuerdos. Querétaro indica que su legislación local no lo obliga.
INE/CG53/2015	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Guanajuato	Sexto	Se solicita al Organismo Público Local que informe al Instituto Nacional Electoral respecto de la ejecución de las sanciones impuestas en la presente Resolución	El IEEG mediante oficio SE/192/2015, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el IEEG solicita al Secretario Ejecutivo del INE información sobre si la resolución ha causado estado, además de constancia certificada y todas las constancias atinentes. El IEEG indica que ha solicitado información para conocer si el PAN interpuso medio de impugnación o no, solamente tiene conocimiento del PRI. Asimismo, destaca que con fecha 10/04/2015 hace llegar comunicado oficial al Director del Secretariado del INE, requiriendo nuevamente información. Finalmente, comunica que una vez cuente con la información anterior, informará lo que marca el punto resolutivo sexto del acuerdo.

Número de Acuerdo/ Resolución	Título del Acuerdo/Resolución	Punto de Acuerdo o Numeral	Actividad para el seguimiento de la UTVOPL	Cumplimiento
INE/CG78/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el criterio de interpretación relativo a la obligatoriedad de constituir una Asociación Civil para la rendición de cuentas y fiscalización de las campañas electorales de los candidatos independientes en el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro	Segundo	Los Organismos Públicos Locales del Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro, considerarán la interpretación del presente Acuerdo y realizarán lo conducente a efecto de solicitar a los candidatos independientes, la documentación que acredite la creación de una persona moral constituida en Asociación Civil por cada candidato para los efectos y conforme a las reglas precisadas en el cuerpo del presente Acuerdo	<p>Distrito Federal reporta la notificación a todos los aspirantes a candidatos independientes.</p> <p>Nuevo León reporta la notificación a dos candidatos independientes.</p> <p>Querétaro remite información de 5 candidatos independientes para conformar Ayuntamientos.</p>

En el **anexo 2** se muestra a detalle el seguimiento a los Acuerdos notificados a los OPLE.

4. Seguimiento de los Anexos Técnicos y Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con jornada electoral coincidente con la Federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015

Introducción

Derivado de la firma de los Convenios Generales de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, suscritos el pasado 18 de diciembre de 2014, se establecieron una serie de tareas y compromisos que derivan de la firma de dichos Convenios.

Las tareas y compromisos que emergen de la firma de dichos convenios han implicado la elaboración y formalización de Anexos Técnicos y Financieros entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales. En esta tarea, participan distintas áreas del Instituto Nacional Electoral, bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

A continuación se informa sobre los tipos de Anexos que se han trabajado con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Concentrado General de Anexos Técnicos y/o Convenios que se están construyendo

Casilla Única	Voto de los Mexicanos en el extranjero	Enlace dedicado	Conteo Rápido	PREP	Fiscalización
<ul style="list-style-type: none"> • BCS • Campeche • Colima • Chiapas • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • México • Michoacán • Morelos • Nuevo León • Querétaro • SLP • Sonora • Tabasco • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • BCS • Colima • Chiapas 	<ul style="list-style-type: none"> • BCS • Campeche • Guerrero • Michoacán • Nuevo León • Jalisco • SLP • Sonora • Tabasco • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Federal • Guanajuato • Sonora 	Morelos	Distrito Federal

◆ Estatus de la revisión y envío de los Anexos Técnicos (Casilla única)

Entidad	Revisados por las DE y UT	Enviados a la entidad	Devueltos con firmas	Observaciones
BCS	✓	✓	✓	
Campeche	✓	✓		
Chiapas	✓	✓		La UTVOPL facilitó la celebración de una reunión entre las áreas del INE y el OPL para integrar el Anexo Técnico,
Colima	✓	✓		
Distrito Federal	✓	✓	✓	Ya se entregó el Anexo firmado a la JLE y al OPL
México	✓	✓		
Guanajuato	✓	✓	✓	
Guerrero				El OPL en coordinación con la JLE integró y enviaron la propuesta de Anexo, misma que se circuló a las áreas para su revisión.
Jalisco	✓	✓	✓	
Michoacán	✓	✓	✓	En firma del SE y Presidente
Morelos	✓	✓		
Nuevo León	✓	✓		
Querétaro	✓	✓		
San Luis Potosí	✓	✓		
Sonora	✓	✓	✓	En firma del SE y Presidente
Tabasco	✓	✓	✓	En firma del SE y Presidente
Yucatán	✓	✓	✓	En firma del SE y Presidente

◆ **Anexos Financieros (Casilla Única)**

Entidad	Revisados por las DE y UT	Enviados a la entidad	Devueltos con firmas	Observaciones
BCS	✓	✓	✓	
Campeche	✓	✓		
Chiapas				Pendiente integrar una versión definitiva
Colima	✓	✓	✓	En firma del SE y el Presidente
Distrito Federal	✓	✓	✓	
México	✓	✓		
Guanajuato	✓	✓		
Guerrero	✓	✓		
Jalisco	✓	✓		
Michoacán	✓	✓	✓	En firma del SE y Presidente
Morelos	✓	✓	✓	
Nuevo León	✓	✓		
Querétaro	✓	✓		
San Luis Potosí	✓	✓		
Sonora	✓	✓		
Tabasco	✓	✓	✓	Por entregarse a la JLE y al OPL
Yucatán	✓	✓	✓	En firma del SE y Presidente

De acuerdo con la información anterior, se tienen 8 Anexos Técnicos y 7 Financieros debidamente concluidos, mismos que dan un total 15, en lo que corresponde al tema de Casilla Única.

◆ Anexos Técnicos en materia de Voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Entidad	Revisados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas	Enviados a la entidad	Devueltos con firmas	Observaciones
BCS	✓	✓		
Chiapas	✓	✓		
Colima	✓	✓		

◆ Anexos Técnicos en materia de Conteos Rápidos

Entidad	Revisados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas	Enviados a la entidad	Devueltos con firmas	Observaciones
Distrito Federal	✓	✓	✓	
Guanajuato				Se encuentra en fase de construcción
Sonora				Se encuentra en fase de construcción

◆ Anexos Técnicos en materia de Enlace dedicado

Entidad	Revisados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas	Enviados a la entidad	Devueltos con firmas	Observaciones
BCS	✓			Pendiente de revisión final de UNICOM, para enviarlo a las entidades.
Campeche	✓			
Guerrero	✓			
Jalisco	✓			
Michoacán	✓			
NL	✓			
SLP	✓			
Sonora	✓			
Tabasco	✓			
Yucatán	✓			

Glosario:

BCS	Baja California Sur
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales
CD	Consejo Distrital
CDV	Comisión Distrital de Vigilancia
CECyRD	Centro de Cómputo y Resguardo Documental
CG	Consejo General
CL	Consejo Local
CLyD	Consejos Locales y Distritales
CLV	Comisión Local de Vigilancia
COC	Coordinación de Operación en Campo
COTAPREP	Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares
COTECORA	Comité Técnico de Conteo Rápido
CPT	Coordinación de Procesos Tecnológicos
CVOPL	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
DCE	Dirección de Cartografía Electoral
DDVC	Dirección de Depuración y Verificación en Campo
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DITA	Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada
DO	Dirección de Operaciones
DOS	Dirección de Operación y Seguimiento
DPSE	Dirección de Procesos y Seguimiento Electoral
EDOMEX	Estado de México
FDMC	Funcionario de Mesa Directiva de Casilla
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IEE	Instituto Electoral del Estado
IEEBCS	Instituto Electoral en el Estado de Baja California Sur
IEEG	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IEES	Instituto Electoral del Estado de Sonora
IEEZ	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
IEM	Instituto Electoral de Michoacán
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
IEPCT	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
INE	Instituto Nacional Electoral
JD	Junta Distrital
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
JL	Junta Local
JLE	Junta Local Ejecutiva

LNEDFI	Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía
NL	Nuevo León
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
SE	Secretaría Ejecutiva
SLP	San Luis Potosí
STN	Secretaría Técnica Normativa
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTFRPP	Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VEJDE	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva
VEJLE	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
VRFE	Vocal del Registro Federal de Electores